

EN PRO DE MADRID

ASUNTOS MUNICIPALES

III

Solamente hay tres buenos pavimentos para ciudades: el asfalto comprimido, el adoquinado y el entarugado. Pero los tres exigen, como condición «sine qua non», que el material empleado sea apropiado al clima y a la clase de material rodado. El pavimento ideal es el asfalto comprimido. Sobre la madera tiene ventajas enormes, siendo las principales su duración, sus condiciones higiénicas, su fácil entretenimiento, su elasticidad, su homogeneidad, su fácil limpieza y, sobre todo, la posibilidad de empalmarlo. Para aceras, calles de poco tránsito con grandes pesos, y calles de gran tránsito rodado ligero, no tiene rival. El entarugado, siendo de madera australiana especial, dura como la piedra, es bueno; pero se pudre fácilmente y, sobre todo, tiene el inconveniente de absorber los detritus líquidos, siendo poco higiénico. El adoquín tiene el inconveniente de que los cascos de los animales y las ruedas de los vehículos producen ruido molesto para el vecindario. Pero en los sitios de gran tránsito, como rondas y avenidas de estaciones, es de imprescindible uso.

A juicio de técnicos peritísimos en la materia, Madrid debe usar solamente asfalto y adoquín, usando el adoquín con encintado metálico en las rondas para el tránsito de las grandes masas de mercancías. El inconveniente de las pendientes no es razón, porque el Ayuntamiento debe prohibir en absoluto la circulación de grandes pesos por sus calles. De ese modo, los grandes almacenes se situarán fuera del centro, como sucede en todas las grandes ciudades, y los productos llegarán al centro distribuidos en fracciones racionales.

Todo otro pavimento debe ser desechado por malo y por costoso, pues aun cuando parezca mentira, resulta más caro un suelo de macadam, si ha de estar bien entretenido, que un suelo de asfalto comprimido. Hablo de asfalto comprimido, no de asfalto betún, porque del asfalto betún al asfalto comprimido hay enorme diferencia: como del día a la noche.

Por lo tanto, lo primero que debe hacer el Ayuntamiento es acordar qué clase de pavimento debe ser empleado. Para ello debe estudiarse bien el tipo conveniente a Madrid, y una vez que haya sido señalado el tipo al asfalto, tipo al adoquín, tipo al encintado y tipo al sub-pavimento ó cimentado, deberá el Ayuntamiento decidir la clase de pavimento que haya de ser empleado en cada vía pública. Entonces, deberá ser formulada una relación que comprenda todo Madrid en la siguiente forma:

PAVIMENTACION DE MADRID

Obras nuevas de asfalto.

- A—Aceras..... metros cuadrados.
- B—Calles sin tránsito rodado..... metros cuadrados.
- C—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- D—Calles con railes..... metros cuadrados.

Obras nuevas de adoquín.

- A—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- B—Calles con railes..... metros cuadrados.
- C—Calles con encintado..... metros cuadrados.

Obras con adoquín viejo.

- A—Calles con railes..... metros cuadrados.
- B—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- C—Calles con encintado..... metros cuadrados.

Con esa relación a la vista, no habrá dudas acerca de la manera de ejecutar las obras, y podrá discutirse a conciencia y con pleno conocimiento de causa, si el plan está bien ó mal hecho. Ejecutado el estudio del plan, veamos cómo el plan debe ser ejecutado.

Desde luego debe ser desechado el actual sistema de ejecución y conservación por gestión directa del Municipio, porque la práctica nos ha enseñado, con dolorosa elocuencia, que las obras ejecutadas por el Ayuntamiento son malas. Y como la práctica nos ha enseñado también que las obras ejecutadas por contrata son peores, cuando no llevan anexa la obligación de conservar la obra ejecutada, resulta que no hay más que un medio práctico de tener buen pavimento. Y ese medio no es otro que el de contratar la ejecución y el entretenimiento ó conservación, durante un largo plazo, que puede ser de treinta años.

Mostraré que este es el único sistema honrado y capaz de dar garantías al vecindario. Si un contratista sólo tiene obligación de ejecutar una obra, procurará ganar lo más posible, y la ejecutará de modo tal, que sólo tenga apariencia. Si al año se destruye... ¿qué le importa? Ha cobrado y nada le importa. Pero si ese contratista contrata a la vez la reparación de la obra durante treinta años, claro es que tendrá buen cuidado de ejecutarla a conciencia, porque cuanto mejor hecha esté, menos le costará conservarla.

Pero ese sistema requiere sólidas garantías. La primera, que el contratista no cobre la obra ejecutada de un vez, porque entonces podría abandonar la contrata de reparación, después de cobrar la de ejecución. El sistema único capaz de garantizar al Ayuntamiento, es el de pagar la obra ejecutada y la reparación durante los treinta años, calculando el capital y los intereses de las dos contrataciones.

Un ejemplo. Suponed un contratista que toma a su cargo un millón de metros cuadrados de asfalto en A millones de pesetas por construcción y en B millones de pesetas anuales por reparación. Los A millones de pesetas se le pagarán en treinta años, más el interés de lo debido al cuatro por ciento. Los B millones de reparación se le pagarán cada año. Suponed que a los diez años ese contratista no quiere continuar. Pues habrá perdido lo correspondiente a veinte años. Solamente cumpliendo la contrata habrá cobrado el importe de su obra.

Con ese sistema, ni es posible el fraude, ni el dolo, ni el abuso. Las calles estarán bien conservadas por interés de los contratistas, y ellos serán los primeros en no consentir abusos a los carreteros, ni a los tranvías, ni a las Empresas que la vía pública calan.

Anunciados con tiempo los diversos concursos ó subastas de pavimentación, uno para las aceras, otro para las calles asfaltadas sin railes, etc., etc., vendrían Casas de todo el Mundo y para ello sólo sería necesario que el Ayuntamiento se gastase unos miles de pesetas en anunciar los concursos en Londres, en París y en Berlín. Esos millones de pesetas economizarían muchos miles de duros; harían imposible el abuso y la confabulación; evitarían dimes y diretes; darían garantía de seriedad al concurso, y servirían para implantar en el Municipio costumbres europeas, de las cuales está sobradamente necesitado.

Como Madrid no podría pagar de una vez su pavimento, y como no le conviene emplear otra fórmula que la indicada, no tendría necesidad de recurrir á empréstitos ni á préstamos, pues el concurso hecho en esa forma ya es en sí una operación financiera. Las Cortes no darán nunca á Madrid una subvención por Capitalidad, y harán muy bien, sin saber exactamente á qué es dedicada; pero sin duda alguna la concederán sabiendo exactamente cuál era su finalidad. Temen las Cortes que la subvención sea dilapidada en crear músicas innecesarias y empleos inútiles y organismos no urgentes y servicios no imprescindibles, y por temerlo, y con razón, tuercen el ceño cada vez que de eso se habla en los pasillos. Pero cuando sepan que esa subvención va á ser para garantizar un servicio que utilizará toda España, va que toda España en Madrid vive poco ó mucho, es seguro que las Cortes la votarán con agrado.

Con lo que se ahorre de personal, con el actual presupuesto de pavimentación que para nada sirve, y con los impuestos de vehículos que aumentarán extraordinariamente—diré la razón—añadido á unos cuatro millones, habrá sobrado para que Madrid tenga un pavimento tan bueno como Londres. Aumentarán los ingresos por vehículos, porque muchas personas que hoy no tienen automóviles por lo caro que resultan los neumáticos, los tendrán entonces, ya que la proporción de roturas bajará lo menos en proporción de diez á uno.

Así, y no de otro modo es como hay que plantear el asunto del pavimento de Madrid, porque esa es la única fórmula lógica, viable y honrada. Lo que hoy se hace, no es otra cosa que tirar el dinero y remendar baches el lunes para que vuelvan á aparecer el martes.

Os habrá parecido todo lo anterior de perlas, y tal vez soñéis que todo ello es lógico, sensato, honrado, factible y necesario. Pues no os hagáis ilusiones. Suponed que el señor Alcalde Mayor se decide á estudiarlo y á ejecutarlo; imaginad que el Concejo lo secundó; dad por hecho que las Cortes votan la subvención de Capitalidad; soñemos con que los concursos están anunciados. Pues así y todo, no habría pavimento. Y no lo habría, porque no hay en el Mundo una sola Compañía seria, que venga á comprometer sus millones y su crédito en una Ciudad que no tiene aún resuelto el problema de su subsuelo, y que consiente que no pase día de la semana sin que sus calles sean abiertas: un día, para que tal Compañía se luere; otro, para que tal Empresa se beneficie; otro, para que tal contratista se satisficé un capricho; otro, para que tal minoría vea colmado su amor propio; otro, para que tal Alcalde vea realizado un proyecto que le es grato; otro, para que tal ó cual populachera entronice sus descabelladas iniciativas.

Por un lado las Compañías de Electricidad; por otro, las de tranvías; por otro, la cuestión que se debate del gas amenazan convertir el problema del pavimento en insoluble, y de continuar así, la solución única será el proveernos de zuecos y de zancos: los zuecos, para andar por los baches, y los zancos, para salvar las zanjas y los montículos.

Mientras no haya un Alcalde y un Ayuntamiento que vivan dentro de la realidad, y que llamen á capítulo á los unos

y á los otros, garantizándoles vida legal á cambio de que no abusen del público, el mal no tendrá remedio. En estas luchas de Empresa, la víctima al fin y á la postre es el público. Y como esto es una verdad de á folio, resultará, en definitiva, que el público quedará crucificado y Madrid también.

¿No hay medio de que vecinos, Madrid y Empresas ganen y no pierdan? Yo creo que sí. Si un Alcalde llama á todas las Compañías y les dice: «Estoy decidido á amargaros la vida con los medios legales de que dispongo, si no os allanáis á aceptar una fórmula que sea aceptable para todos, para vosotras, para el vecindario y para la ciudad». ¿Qué sucederá? Sucederá una de dos cosas. O la aceptarán ó no la aceptarán. ¿La aceptan? Pues todos irán ganando. ¿No la aceptan? Pues entonces será ocasión de echar por la calle de enmedio. Pero entonces, con fórmula aceptada ante notario, ó con fórmula desechada en público, ni habrá atropello, ni habrá parcialidad, ni habrá exclusivismo, ni habrá daño para Madrid.

¿Luz barata? Pues señálemos un tipo racional. Y si ese tipo es aceptado, defendamos para el porvenir la vía pública, el pavimento, los servicios municipales, porque es muy triste, que para ahorrar uno en luz gastemos treinta en pavimento. Debemos siempre, en los asuntos municipales, no sólo pensar en lo que se gana por un lado, sino también en lo que se pierde por otro. Si gana un Ayuntamiento cien mil pesetas en ahorro de luz—por ejemplo—y pierde 500.000 en recomposición de pavimento, hace un negocio ruinoso. Por eso no me cansaré de repetir que esos asuntos están íntimamente ligados, y que ni podemos, ni debemos soñar en tener buenos pavimentos mientras no hayamos consolidado para medio siglo, por lo menos, todos los problemas que al suelo y al subsuelo afectan.

¡Bonita hora para pensar en aceras y en arroyos; la hora bendita en que nuestros ediles proyectan cómo substituir los faroles del gas que hay en aceras, en plazas y en paseos, por otros sustentáculos de luz! Convergamos, en que la populachera ambiente, sólo nos depara para el porvenir una solución: el zueco y el zanco.

JUAN DE ARAGON.

Nota. Momentos antes de entrar en ajuste esta plana recibimos la siguiente carta:

«Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi distinguido amigo: Con verdadero deleite he leído su artículo de hoy sobre pavimentos.

Falta hacía que, para formar opinión, una pluma tan autorizada y que con tanta claridad escribe, como la de usted, tratara asunto de tan vital interés para Madrid. El artículo es sencillamente admirable, tanto en sus ideas como en su exposición. Para decir cosas análogas emborróné yo multitud de cuartillas, que, aun impresas, apenas seguramente fueron leídas, mientras que su artículo lo leerá España entera.

Sobre la cuestión del alumbrado expuse exactamente las mismas ideas que usted sustentó, ante la Comisión municipal, que sobre el asunto me pidió informe.

Felicitándole y felicitando al propio tiempo á Madrid y á España entera, toda vez que la cultura y adelanto de un pueblo se mide por los progresos de su capital, y usted, si persiste en su campaña, habrá de influir, á mi juicio, para que éstos se sucedan rápidos, se repite muy suyo afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b., P. Núñez Granés.

2 mayo 1912.»

Denuncia grave

Ha sido presentada ante el Juzgado de guardia una denuncia contra el titulado agente de negocios D. F. V. C. y otras varias personas que venían haciendo blanco de una incomprensible explotación al ciudadano cubano D. G. G. F., por el conocido procedimiento de la coacción y amenazas.

Según parece, el denunciante es persona de carácter tan apocado y de tan pequeño caudal intelectual, que, unido al desconocimiento de las leyes españolas, ha ocasionado que con la mayor facilidad el avisado agente de negocios haya sacado al Sr. G. G. F. la respetable cantidad de 30.000 pesetas.

Tal confianza tenían el Sr. V. y los demás denunciados, no sin fundamento, en la mina que venían explotando con tanta facilidad, que esta misma confianza ha malogrado sus planes, pues sabiendo que el Sr. G. G. F. al sólo anuncio de una querrela entregaba tan fácilmente miles de pesetas, esperaban confiadísimos que al serle notificado el auto de procesamiento en la querrela por injurias y calumnias que ahora le siguen, daría cuanto le pidiesen. Pero no contaban con que don G. G. F. podía tener un momento lúcido y en él se le podía ocurrir, como así pasó, que debía acudir al Consulado de su país y contar sus culpas.

Tan pronto como el digno representante consular de la República de Cuba, Sr. Rivero, tuvo conocimiento de los hechos se fué, en compañía del hoy denunciante, á ver al abogado Sr. Núñez Maturana, el cual ha procedido á presentar á nombre del Sr. G. G. F. la correspondiente denuncia al Juzgado de guardia.

JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

UN DISCURSO DE GABRIEL MAURA

Los Juegos Florales.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el teatro de San Fernando se han celebrado los Juegos Florales organizados por el Ateneo sevillano.

La sala ofrecía brillantísimo aspecto; pero dominando el sexo femenino, que lucía la clásica mantilla.

El decorado era de mucho gusto, y ha sido dirigido por los pintores Sres. González y Santos Laffite. Los palcos estaban cubiertos con ricas telas de damasco, unidas por guirnalda de flores; sobre cada columna había unos medallones con los nombres de los poetas premiados en otros torneos.

El trono de la reina de la fiesta era de estilo greco-romano, formado con rosas blancas naturales, y sobre el mismo cinco ángeles ofrecen flores á la soberana. En semicírculo forman la corte de amor lindas jóvenes y termina el pedestal con atributos del amor, sosteniendo lirios.

Todo el escenario está cubierto por roja alfombra salpicada de flores.

La Diputación provincial, el Ayuntamiento y las autoridades ocupan los sitios que les están destinados.

Aparecen cerca del trono las bellas señoritas que forman la corte de amor, y que son las de Iserit, Baxeres, Guajardo, Enrile, Gabala, Buiza, Gayán, Martínez y Mora. Delante van varios pajecillos con trajes de época.

El poeta laureado proclama el nombre de la reina de la fiesta, la bella marquesita de Benamejí, que sube al trono á los acordes de la Marcha Real, y enmedio de una entusiasta ovación.

En seguida el poeta, D. José de Balbontín lee su poesía *La mantilla*, que fué premiada con la flor natural.

Es muy aplaudido.

El presidente del Ateneo, Sr. Sánchez Dalp, pronuncia un elocuente discurso, que es un canto á la reina de los Juegos florales.

En períodos sentidísimos hace la presentación del mantenedor D. Gabriel Maura y Gamazo.

Una ovación calurosa saluda el nombre del conde de la Mortera, que se levanta á hablar enmedio de expectación extraordinaria.

Discurso del Sr. Maura.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Comenzó el Sr. Maura su discurso con un período de soberana elocuencia, haciendo historia de los Juegos florales y pintando de modo magistral los comienzos de esa fiesta del amor, del arte y de la belleza, que purifica durante unas horas la vida de los pueblos, con abstracción de todo egoísta pensamiento.

Desde que los Juegos florales se instituyeron no pasa año sin que los países donde palmita el alma poética de los trovadores consagren un día de primavera, tibia y perfumado, riente de luz, deslumbrante de colores, á rendir este tributo á la institución, simbolizada por una mujer, reina de la virtud y de la belleza. (Aplausos.)

Entona un hermoso himno dedicado á Sevilla, y traza con pinceladas vigorosas, de pensador y de poeta, un cuadro acabadísimo de la época del siglo XVII, en que el espíritu sevillano cultivó todas las manifestaciones de la vida del arte.

Sobresalió en la literatura, sobresalió en el arte pictórico; pero destacóse aún más vigorosamente en la poesía, sin duda porque no pudo sustraerse al modelo vivo, de su gestión irresistible, de belleza imponderable que representa la mujer sevillana. (Nuevos aplausos.)

Al hablar de la conquista de Sevilla, con frase tan feliz y tan correcta dicción que arranca continuos murmullos de aprobación, nos guía al través de la Historia por los campos del ideal, evocando aquella gran metrópoli española que fué Sevilla en los siglos de su esplendor.

Hechos retratados por el Greco y Velázquez sirven al orador para ir lentamente, en suave transformación, desde la época aquella de esplendor hasta estos momentos de la Sevilla contemporánea, típica y culta, vistosa y delicada, sentimental y poética...

Enalzando el espíritu sevillano dice que en todas sus manifestaciones tiene un sello especial inconfundible, hasta en el torero, donde ha creado propia escuela, característica é incomparable.

Palpita en todo esto, en el arte y en la vida, la influencia de la mujer andaluza, como ninguna otra sugestiva.

Hábilmente aprovecha el orador este momento para hacer un amplio estudio, verdadera disertación académica, analizando el espíritu femenino y estableciendo un parangón entre las mujeres del Norte, frías y de hombrunas tendencias radicales, y la mujer de los pueblos latinos, toda amor y piedad.

Después de establecer las características que diferencian á las mujeres de todos los países cultos, habla de la potencialidad espiritual del cristianismo, que hizo de la mujer algo ideal, santo y hermoso, mucho más si, como la mujer española, no sujeta á la pesadumbre del escepticismo, reconoce que hay más allá un mundo eterno con un Dios omnipotente, que juzga leyendo en las conciencias.

Se muestra partidario del feminismo, siempre que el feminismo dé á la mujer aquellos medios auxiliares que le impidan descender á terrenos vedados por la moral.

Con frase ingeniosa dice que no se debe pasar de esas concesiones á otras, en que la mujer, como las nihilistas rusas, se ponen

los pantalones y atentan contra la autoridad. (Risas y aplausos.)

No; no necesita eso la mujer para subyugarlos y dominarlos; no necesita ni siquiera intervenir en la formación de las leyes, porque ellas hacen algo más: hacen las costumbres.

En un período elocuentísimo dice que la mujer no debe mezclarse en los menesteres de la vida pública; su misión es más alta y más santa. Tiene su puesto allí donde se siente hambre de consuelos y ternuras.

Dedica frases de poético elogio á la reina de la fiesta, y exaltando la figura de la mujer, aureolada por la religión, termina con una frase felicísima, diciendo que mientras exista la mujer y la mujer rece en el altar de la Patria, en ese mismo altar harán la ofrenda de sus vidas los héroes españoles.

La ovación que se le tributa es entusiasta y dura largo rato.

Después se reparten los premios, y á los acordes de la Marcha Real termina la fiesta.

MARRUECOS

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Acorazados franceses.

TÁNGER. (Jueves, noche.) Han entrado en esta rada los acorazados franceses *Condé* y *Gloire*, que saludaron á la plaza y á los barcos surtos en la bahía con disparos de cañón.

Numeroso público acudió á presenciar la entrada de los acorazados franceses.

INTERINO

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Mizian se ha casado.

MELILLA. (Jueves, noche.) Noticias procedentes del campo enemigo dan cuenta de que el jefe enemigo El Mizian ha contraído matrimonio hace ocho días con la huérfana de un prestigioso kaid del tiempo de Abdelaziz.

Con tal motivo se han celebrado grandes festejos en el campo enemigo, disparándose cinco cañonazos y descargas de fusilería en señal de regocijo.

LACALLE

Telegrama oficial

ALCAZAR 3. (A las 3,30.) Coronel Silvestre al ministro Guerra:

Llegados esta mañana á Larache vapores *Roda*, *Canalejas* y *Lobo*, desembarcando resto batallón Covadonga, sección ametralladoras, todo el personal, parte del material, ganado de la batería Montaña, escuadrón Victoria y además 60 tiendas de campaña.

Fuerza desembarcada ha establecido su campamento en *Nador*, excepto batallón Covadonga, que se aloja en barracones.

Vapor *Vicente la Roda* zarpo. Esta plaza y posiciones, sin novedad.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Movimiento en el puerto.

CEUTA. (Jueves, noche.) Procedente de Cádiz llegó el vapor correo *Llovera*, marchando de madrugada con rumbo á Tánger.

Llegó el cañonero *Concha*, procedente de Carraca. Ha sido destinado á vigilar la costa desde este puerto hasta Larache.

Ha fundeado el vapor *Cabo Páez*, procedente de Málaga y Sevilla, con carga general para el comercio de esta plaza.

Homenaje al teniente Ruiz.

En la plaza de Ruiz, ante la estatua del heroico defensor del parque de Monteleón, teniente de Voluntarios del Estado, D. Jacinto Ruiz Mendoza, hijo de Ceuta, se ha celebrado una misa para conmemorar el aniversario del glorioso episodio.

Asistieron el descendiente del héroe, don Carlos Ruiz Axó, Comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Ofició un capellán castrense y la misa se dijo ante el altar portátil de la Concepción.

El monumento que se construye, dirigido por los ingenieros militares, es reproducción exacta de la Puerta de Alcalá, de Madrid, completando el decorado cañones, fusiles y otras armas y atributos varios.

Al pie de la estatua fueron depositadas muchas coronas, y ante ella desfilaron secciones de todos los Cuerpos de la guarnición, rindiendo honores una compañía de Infantería del regimiento de Ceuta, con bandera y música, llamado antiguamente del Fijo, en el que el teniente Ruiz sirvió siendo cadete.

Por la noche se ha celebrado una verbena.

ESCAURIAZA

Informaciones

extranjeras

Un telegrama del Sultán.

PARIS. Dice *Le Temps* que Muley Hafid ha dirigido un telegrama al general Liautey, haciéndole presente la viva satisfacción que le produce colaborar con él en la reorganización del Imperio.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EXTRANJERO

Hacia el sufragio universal.
ROMA. Ha dado comienzo en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, estableciendo el sufragio casi universal.

Vedriñas, condecorado.
PARIS. Un representante del ministro de la Guerra ha visitado al aviador Vedriñas, a quien ha entregado, en nombre de aquél, las insignias de la cruz de la Legión de Honor, que le ha sido concedida.

Dos explosiones.
OPORTO. En una fábrica de tejidos del cercano pueblo de Villanova de Gaya han estallado dos aparatos explosivos, que se cree fueron colocados por los huelguistas.

Los daños materiales son escasos, sin que haya que lamentar víctimas.
 Entre la gente que circulaba por los alrededores del edificio se produjo gran confusión. La Policía de Oporto practica gestiones para descubrir a los autores del atentado.

TRABAJOS POLICIAOS

Los bandidos de París

Uno que ha visto a Garnier.
PARIS. Un obrero pintor, vecino de Montreuil, se ha presentado a la Policía y ha dicho lo siguiente:
 «Pasaba yo por los terrenos de la zona militar, entre las puertas de Vincennes y de Montreuil, cuando atrajo mi atención una pareja que marchaba delante de mí.
 El hombre era de estatura mediana, y llevaba puesta, muy mal por cierto, una póliza.
 La mujer era morena.
 Aproximéme a ellos, y, de improviso, el hombre volviéndose, me miró con recelo, dió media vuelta, cambió unas frases rápidas con su acompañante y refugióse en los terrenos de la zona militar.
 Yo no creí prudente seguirles.
 Pero había reconocido perfectamente a Garnier.
 Y me costó tanto menos trabajo, cuanto que le conocí a fondo, porque he sido compañero suyo de taller.»

Otro asedio?
PARIS. Reina gran movimiento en los centros policíacos, porque parece que ya es conocido el refugio donde se ocultan Garnier y Valet.
 Según se afirma, ambos temibles bandidos y algunos otros de la cuadrilla están escondidos, desde la muerte de Bonnot, en un pabellón próximo a una localidad de Seine-et-Marne, no lejos de París, en la línea del Este.
 Los que han dado estas noticias dicen que el grupo de facinerosos está formidablemente atrinchado y armado.
 Dispone, además, de varias carabinas Winchester, pistolas Browning, revólvers y escopetas de caza, con las municiones correspondientes, y de algunas bombas de dinamita.
 La Policía pensaba registrar ese pabellón; pero sabedora de los formidables preparativos de sus ocupantes, ha decidido no hacerlo, sin antes adoptar todo género de precauciones.
 Desde anteaer, varios silenciosos autos, con agentes bien armados, vigilan los caminos que conducen al pabellón dicho.
 Los habitantes de la localidad vecina al refugio de los facinerosos han sido avisados y ninguno de ellos se acerca, temiendo ser agredido y despojado cuando menos lo espere.
 Hasta ahora, los misteriosos moradores del pabellón no se han dado cuenta de que la Policía trata de capturarles.
 Uno de ellos sale diariamente, va a un pueblecito, adquiere víveres y regresa, sin que le moleste nadie.
 Sin embargo, un policía le sigue desde lejos, con la orden de prenderle apenas, en vez de volver con sus compañeros, intente abandonar la comarca.
 Uno de estos días el pabellón será rodeado y atacado por fuerzas imponentes.
 Algunos periódicos temen que la Policía esté equivocada y que, cuando penetre en el edificio que cree refugio de feroces bandidos, se encuentre con ciudadanos pacíficos que no hayan cometido delito alguno.

TUMULTO EN LONDRES

«¡Tomad, avarientos, yo desprecio el oro!,»
«¡Que lo suelten!»

LONDRES. Ayer al medio día se ha desarrollado en Fleet street una escena verdaderamente extraordinaria.
 Cuando era más grande la aglomeración, un joven bien vestido detúvose al borde de una de las aceras, frente a un gran almacén, y comenzó a pronunciar un discurso contra la avaricia.

La multitud rodeóle, escuchándole con agrado, porque el joven se expresaba muy bien.
 Tronó contra las riquezas, calificándolas de nefastas y corruptoras, y aconsejó la vida humilde y pobre.

«No deseéis el oro, hermanos — decía. — El oro es un vil metal. Quien lo toca se mancha.»

«¡Yo quiero mancharme! — gritó un viejo muy mal vestido que le escuchaba atentamente.
 La interrupción indignó al orador, que, volviéndose al viejo, le increpó con dureza.
 En aquel momento, varios policíacos se acercaron al grupo que formaban el joven y sus oyentes.

Este, al verles, les dijo en voz alta:
 «¿También vosotros sois avaros? ¿También queréis mancharos con el contacto del vil metal?»

Metió ambas manos en los bolsillos de su abrigo, y sacando dos puñados de monedas de oro y plata, arrojólos a los rostros de los policíacos.

Su acción produjo un verdadero alboroto.
 Todos los que le rodeaban y muchos transeúntes se bajaron rápidamente para recoger las monedas.

El joven siguió sacando puñados de monedas de oro y plata del bolsillo y arrojando éstas a la multitud.

La circulación quedó completamente interrumpida en Fleet street.
 Los coches y los omnibus, imposibilitados de pasar, se detuvieron, formando extensas líneas a lo largo de la calle.

En la acera y en el arroyo, centenares de ciudadanas y ciudadanos se disputaban las monedas del joven con un encarnizamiento terrible.

Camilleros enchisterados luchaban con obreros sin trabajo y damas de sombrero y abrigo con portadoras viejas y haraposas.
 Y el extraño joven, siempre al borde de la acera, seguía lanzando puñados de dinero a la muchedumbre, mientras decía:
 «¡Tomad, avarientos! ¡Yo desprecio el oro!»

Por último, los policíacos lograron llegar hasta él, rompiendo la muralla que le rodeaba. Uno de ellos le cogió en brazos y le llevó, no obstante su resistencia, hasta un coche de alquiler.

La multitud protestaba indignada, viendo que se acababa aquella benéfica lluvia de monedas.
 «¡Que lo suelten! — rugía.
 Alejóse el coche. Fleet street abajo y centenares de personas siguieron buscando durante mucho tiempo aún las monedas que hubieran podido incrustarse en los intersticios del pavimento.

No hay que decir que el joven predicador y repartidor de dinero está completamente loco.

ITALIA Y TURQUIA

La navegación en los Dardanelos.
CONSTANTINOPLA. El ministro de Negocios Extranjeros entregó anoche a los embajadores una nota anunciando se abrirán de nuevo a la navegación los Dardanelos con reserva de volverlos a cerrar en caso de necesidad.

Acorazado a pique.
CONSTANTINOPLA. Según el *Sabar*, el acorazado italiano *Re Umberto* parece se ha ido a pique en Sidi Said, al Oeste de Trípoli.

Rumor desmentido.
ROMA. Se desmiente rotundamente la noticia de haberse ido a pique el acorazado *Re Humberto*.

Este buque se halla en excelentes condiciones y fondeado actualmente en Nápoles.

La expulsión de italianos.
ROMA. Los periódicos italianos protestan contra la expulsión de Constantinopla del consejero de Embajada Garbasso y de dos funcionarios consulares que se quedaron en la capital otomana para ayudar a la Embajada alemana en la protección de los súbditos y los intereses italianos, del mismo modo que se ha quedado en Roma con igual propósito un diplomático turco.

Deplórase también la expulsión de los médicos italianos que prestaban servicio en el hospital italiano.

La Prensa de Italia no se explica la conducta del embajador de Alemania, encargado de defender los intereses y proteger a los súbditos italianos, al consentir que Turquía decretase semejantes expulsiones.

La situación en Trípoli.
ROMA. Dos noticias han producido gran impresión, los últimos días, en Trípoli.

La primera fué la noticia de la muerte de Enver bey, luego desmentida; pero que, llegando juntamente con el anuncio del bombardeo de los Dardanelos y de la ocupación de las islas del Mar Egeo, ha causado un júbilo extraordinario en los círculos militares, que consideraban a Enver bey como el alma de la resistencia en la Cirenaica.

La segunda es el rumor de haber llegado al campo turco de Azizí dos aeroplanos, que fueron vistos evolucionando a lo lejos, al Sur de Trípoli.

Esta última noticia, sobre todo, produjo enorme impresión, ante la idea del efecto moral que produciría el paso de los aeroplanos lanzando bombas sobre Trípoli.

De los reconocimientos practicados en los últimos días por los aeroplanos y los dirigibles, resulta que las concentraciones de árabes han aumentado entre Sudi-Beni-Aden y Bu-Terrina. Pero los aviadores italianos no habían observado nada respecto a la presencia de aeroplanos.

La situación militar es actualmente tranquila. Parece que los pocos resultados producidos por la acción intentada en el mar Egeo ha cambiado las ideas del Gobierno, quien desenvolverá una mayor actividad en Trípolitania, ahora que han sido reemplazados por reservistas los reclutas.

Un hecho que parece confirmar esa información es que los hospitales y las ambulancias de Trípoli han recibido la orden de enviar a Italia todos los enfermos y heridos, de modo que todo se halle dispuesto para cualquier eventualidad.

De otra parte, un proyecto que estaba olvidado se ha puesto de nuevo sobre el tapete. Es el de establecer un cinturón de fuertes unidos por una muralla de cinco metros de alto que daría la vuelta a Trípoli, y cuya construcción va a comenzar sin pérdida de tiempo.

El armisticio.
ROMA. En los pasillos del Parlamento se ha hablado de una gestión de las Potencias cerca del Gobierno italiano, pidiendo a éste que limite el teatro de la guerra, y era muy celebrado el artículo de *La Tribuna*, en que dicho periódico ministerial protestaba contra esa gestión, aunque hubiera sido hecha de la manera más amistosa.

Menos entusiasmo ha producido el artículo del no menos oficioso *Popolo Romano*, afirmando que Italia no piensa absolutamente en forzar los Dardanelos.

También se ha hablado mucho de un armisticio local y temporal para permitir a los buques mercantes de las Potencias neutrales que atraviesen los Dardanelos.

Esta idea, sin embargo, ha sido en general mal acogida.
 Pero en la opinión comienza a advertirse cierto desaliento tras ocho meses de guerra sin grandes ventajas.

VERSIONES OFICIOSAS

La catástrofe del «Texas»

Lo que dicen algunos.
CONSTANTINOPLA. Según los informes oficiales, el vapor «Texas», que se fué a pique cerca de Smirna, llevaba a bordo 111 pasajeros, de ellos, siete de primera clase y los demás de tercera.

Entre los últimos figuraban 50 aibaneses, que habían embarcado en Salónica, y 25 turcos de la isla de Mitilene.

Los restantes pasajeros eran turcos de Salónica y de Dedeagatch.
 La tripulación se componía de 25 hombres. Los salvados ascienden a 67. Muchos de ellos están heridos.

Los ahogados son 69, y entre ellos figura un belga, M. Boucart.
 Se han salvado el inspector del Comité Joven Turco para el archipiélago, Nessimi, y el agregado al gobernador de Metelin, Chiewket.

El capitán del buque, Makris, de nacionalidad griega, está herido y encamado en el hospital griego de Smirna.

Los consules de Francia y de Austria han puesto a disposición de las autoridades sus hospitales respectivos.

Los informes oficiosos enviados de Smirna dicen que la catástrofe fué debida a una imprudencia del capitán del «Texas».

Este buque no seguía al remolcador que le pilotaba.
 Además, y no obstante los cañonazos sin bala que fueron disparados para advertirle, pasó por la línea de las minas flotantes y tropezó con una de ellas, que, al estallar, le echó a pique.

Pero algunas personas han recibido cartas de Smirna, en que se les dice que el «Texas» no se hundió por haber chocado con una mina. Afirmanse en ellas que el «Texas» apartóse del barco piloto, y que entonces se le hizo desde la fortaleza dos disparos de cañón sin bala y cubrió con ella.

Un obrero reventó en medio de la obra muerta del barco.
 Las calderas volaron, y el buque hundióse rápidamente.

El «Texas» tenía 500 toneladas de desplazamiento.
 Pertenecía al armador griego, súbdito turco, Hadji-Daud.

Este arboló sobre dicho buque el pabellón yanqui.
 El «Texas», que antes de pertenecer a Hadji-Daud se llamaba «Olimpia», hacía el cabotaje entre Salónica, Dedeagatch, las islas del archipiélago y Siria.

PROVINCIAS

CATASTROFE EN SEVILLA

Un tranvía sin freno choca contra una casa. Veintiuna personas heridas.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El tranvía número 22, uno de los que hacen el recorrido entre la plaza de la Constitución y el barrio de Triana, al llegar a la pendiente del puente de dicho barrio, se precipitó por dicha pendiente, a causa de haberse roto el freno, hasta llegar a la esquina, formada por las calles de San Jacinto y San Jorge, chocando de una manera violentísima contra la casa de dicha esquina, donde se halla establecida la taberna conocida con el nombre del «Berrinche».

Resultaron veintiún heridos entre viajeros y parroquianos de dicho establecimiento; pero, afortunadamente, sólo uno de ellos lo está gravemente.

El vehículo quedó destruido.
 Para que los lectores puedan formarse idea de la intensidad y violencia del choque bastará decir que quedó doblado el poste que sostiene el cable del tranvía.

Al lugar del suceso se personaron inmediatamente las autoridades, entre ellas el alcalde y primer teniente alcalde.

Los heridos de más importancia fueron trasladados a las Casas de Socorro más próximas, siendo asistidos los leves en las casas inmediatas al lugar de la ocurrencia.

Ampliarse detalles con los nombres de los heridos, pues ahora es difícil conocerlos, dada la natural confusión de los primeros momentos.

Un herido grave.—Detalles curiosos.
SEVILLA. (Jueves, noche.) Por fortuna, el accidente tranviario de que he dado cuenta no ha tenido la importancia que se le concedió en los primeros momentos, porque sólo uno de los viajeros ha resultado grave.

Al lugar del suceso acudió también el gobernador civil.
 El tranvía quedó volcado del lado izquierdo y de tal manera destruido, que parece cosa providencial que haya habido solamente un herido grave.

El coche llevaba grandísima velocidad. Al tomar una curva, advertido el conductor de que el freno no respondía, gritó al cobrador que dejara suelto el trolley, con el objeto de cortar la corriente; pero tampoco fué posible hacer esto, y el coche chocó, metiéndose materialmente en la taberna indicada, causando destrozos en las mesas y en las sillas del establecimiento.

Gracias a que, al chocar con el poste, se amortiguó algún tanto el ímpetu del vehículo, pudo ser evitado que derricara los pilares de dentro de la tienda, lo cual, indudablemente, habría acarreado fatales consecuencias.

Los heridos se llaman José Lérica Moreno,

Aguasanta Bermúdez, Antonio Lérica Moreno, Aurora Bermúdez Ortega, José Navarro Díaz, Amalia Jarem Ricarache, Celestino León, Manuel Urgent, José Madueño, Angel Rodríguez Ortiz, Angel Rodríguez Garrido, Juan Larate, Antonio de Coll Pérez, guardia civil; Manuel Cuadrado Manso, concejal, y Manuel Montero Asquit.

Dos heridos graves y uno gravísimo.
 El cobrador y el conductor Enrique Casado y Mariano Medina se hallan graves y Rafael Casañas gravísimo.

AGRESIÓN A LA POLICIA

TELEGRAMA OFICIAL
GIJÓN, 2. Al regresar ayer tarde de la jira campeste los obreros surgió entre ellos una reyerta, y al intervenir la Policía para evitarla, varios de ellos hicieron disparos contra el inspector y agente Sr. Ortega, sin que les causaran ninguna lesión.

Los autores fueron inmediatamente detenidos y conducidos a la presencia judicial.

ANDALUCÍA

El Príncipe Boris.
GRANADA. (Jueves, noche.) Ha llegado el Príncipe Boris con su familia.
 Viaja de riguroso incógnito, con el nombre de conde de Blusky.

Ha visitado los monumentos, encantándole la Alhambra.
 En el hotel donde se hospeda le ha cumplimentado el gobernador civil.

ARAGÓN

Semanario denunciado.
ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El inspector de Policía Sr. Andeiro, acompañado de cuatro agentes, se presentó en el Círculo conservador, practico un registro y se incautó de los ejemplares del semanario *Lealtad*, órgano de la Juventud conservadora.

Ha sido denunciado el semanario por la inserción de un entrefilette haciendo una pregunta sobre complacencias con el juego.

La Policía se llevó los ejemplares que encontró.
 Los conservadores están indignados, por considerar que es un atropello gubernativo.

Los republicanos.
 Para tomar acuerdos sobre el contenido de una carta, dirigida por D. Melquiades Alvarez, se ha reunido el Comité de la Conjuración republicanasocialista.

Tomó el acuerdo el Comité referido de celebrar un acto de propaganda, en el que tomarán parte el jefe del naciente partido reformista, Sr. Alvarez, y otros oradores.

El domingo se celebrará la Asamblea de las Juventudes radicales de España, y se dice que los oradores hablarán en tonos violentos, contrastando con los empleados por el Sr. Leroix en su discurso.

Las próximas fiestas.
 En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas con representaciones de los organismos, acordando realizar una activa propaganda para las fiestas del Pilar en octubre y nombrar una Comisión que organice las fiestas.

El paso del Rey.
 Ha comunicado el gobernador civil a los elementos oficiales que acudan a la estación el sábado por la noche para cumplimentar a S. M. el Rey, que pasará por esta población en su viaje a Tortosa.

Asamblea de Juventudes conservadoras.
 Ha marchado a Madrid una Comisión de la Juventud Conservadora, con el propósito de ultimar detalles para la celebración de la Asamblea de Juventudes Conservadoras de España.

Hasta ahora se han recibido 37 adhesiones de provincias.
 Visitarán en Madrid al Sr. Maura y a varios prohombres del partido.

En estas conferencias se fijará el programa y fecha de celebración de la Asamblea.

El Compromiso de Caspe.
 La Comisión organizadora de la celebración del Centenario del Compromiso de Caspe activa los trabajos ultimando los detalles del acto.

El arquitecto D. Ramón Solís ha visitado la ciudad de Caspe para hacer el plano de restauración de la iglesia y del atrio de la misma, declarados monumentos nacionales por ser donde se proclamó Rey al Infante D. Fernando de Castilla por el famoso Parlamento reunido en abril de 1412, y cuyo fallo se publicó el 28 de junio del mismo año, leyéndolo fray Vicente Ferrer.

Seguramente el Centenario del Parlamento de aragoneses y catalanes alcanzará gran solemnidad.

Arrollado por el tren.
 Comunican de Daroca que al cruzar la vía del Ferrocarril Central de Aragón el obrero Agustín Sebastián, fué arrollado por el tren. Se le recogió con gravísimas heridas.

Toros para el domingo.
 En la función taurina del próximo domingo matará ganado de Carvajal el diestro Rosalito

CASTILLA LA VIEJA

Colisión.
VALLADOLID. (Jueves, noche.) En el fieltro de San Isidro ha ocurrido una colisión entre varios consumidores y un grupo compuesto de unos cincuenta hombres. Estos apedrearon y dispararon varios tiros a los del resguardo, los cuales contestaron disparando sus revólvers.
 Intervino la Policía, que practico varias detenciones.

TELEGRAMA OFICIAL

VALLADOLID, 2. En la tarde de hoy se ha suscitado una cuestión entre el agente de Consumos de servicio en la casilla 22, del término de Canterac, y varios vecinos de las casas próximas, manifestándose por éstos que aquél había hecho varios disparos de arma de fuego y asegurando el agente que también se han verificado disparos por parte de los vecinos. No han resultado heridos ni contuso alguno.

El motivo del suceso ha sido el reconocimiento de una cesta con ropa lavada, que introducía una mujer, la cual manifiesta que ha sido hecho en mala forma.

El agente ha sido puesto a disposición del Juzgado, en unión del revólver que se le ocupó.

AVISOS UTILES

Préstamos hipotecarios

Los realiza en condiciones inmejorables EL HOGAR ESPAÑOL sobre fincas urbanas y rústicas, a módico interés, sin necesidad de renovar en un plazo de cuarenta años; pero con derecho para el prestatario a cancelar con un mes de aviso. Se admiten grandes ó pequeñas amortizaciones, desde una peseta al mes en adelante, habiendo abonado por ellas en los últimos ocho años 7 por 100 de interés compuesto, y contribuyendo así a la amortización rápida y continua de la deuda. Presentan graves inconvenientes los préstamos a plazo de dos, tres ó cuatro años, que suelen concertarse por falta de experiencia de los que acuden al crédito. En tan corto tiempo, no es fácil preparar su devolución, y sucede que el préstamo se renueva una ó varias veces, costando cada renovación, por derechos reales, timbre y notario, el 5 por 100; de suerte que un préstamo concertado a un 5 ó 6 por 100, viene a salir siempre a más del 10 por 100, no sólo sin ninguna disminución de la deuda, sino con aumento constante de la misma. El desenlace inevitable, en el noventa y cinco por ciento de los casos, es la venta forzosa de la propiedad con considerable pérdida. Por el contrario, el sistema de cooperación en que se fundan las operaciones de EL HOGAR ESPAÑOL, basado en el de un gran número de Sociedades análogas existentes en el Extranjero, ha salvado de la ruina a centenares de familias.

Préstamos realizados. Ptas. 30.024.000
EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid.—Puerta del Sol, núm. 9.

Barcelona.—Ronda de San Pedro, núm. 6.

Joyería Modelo. Guerra, hijo, Luna, 3.

LA VILLA DE PARIS
 67, ATOCHA, 67, TELEFONO 6

VESTIDOS

ABRIGOS

PIDANSE CATALOGOS

Sólo merece el nombre de chocolate el que se elabora exclusivamente con cacao y azúcar, como el de ZORRAQUINO.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE			
		Coruña.	Vigo.	Liébo.	
x Orissa ..	5.960	6 mayo	7 mayo	8 mayo	
x Asturias ..	12.002		12 mayo	13 mayo	
x Ortega ..	8.058	20 mayo	21 mayo	22 mayo	
x Avon ..	11.073	26 mayo	26 mayo	28 mayo	

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacífico Brasil y Argentina, tercera clase, 126 ptas.
 OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO
 TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
3 de mayo de 1862.

Anteayer tarde, después de la muerte de Pepete, el picador Bruno Hazñas, que se retiró muy afectado, se vio acometido de un ataque, que puso en cuidado a sus compañeros.

La desgracia del jefe de su cuadrilla, con quien le unían estrechos vínculos de amistad, le ha causado profundo sentimiento.

Ayer tarde, á las cinco y media, ha sido conducido al camposanto de San Luis, desde el Hospital General, el cadáver del desgraciado espada cordobés, Pepete.

Al lado del carro mortuario en que iba el finado, amortajado con hábito negro, marchaban tres banderilleros y tres picadores de su cuadrilla, y presidía el duelo Cayetano Sanz, acompañado del Regatero, Pablito, Mendivil, Gonzalo y otros muchos diestros y aficionados.

Detrás seguían más de sesenta carruajes, que ocupaban casi todos los más decididos apasionados del peligroso arte de Pepe-llo.

Ha sido enterrado en la cuarta galería de la izquierda, nicho núm. 7.

El facultativo que vió expirar anteayer tarde al desgraciado espada Pepete, dirigió á la Empresa el siguiente parte:

«El profesor de Cirugía encargado de esta enfermería da parte á la Empresa de la Plaza de Toros de que el espada José Rodríguez, Pepete, ha fallecido en el acto de hacerle la curación de la herida penetrante que ha recibido en la región mamaria izquierda, en la función de esta tarde.—Doctor José María González Aginaga.»

Nuestro colega La Verdad, tomando ocasión de la desgracia ocurrida anteayer en la Plaza de Toros condena esta clase de espectáculo, del cual dice que no es diversión propia de una población civilizada.

También El Reino protesta contra las corridas de toros, y pide que ya que no se supriman, al menos no se permitan más que por una breve temporada; que no tengan lugar en otro día que en domingo y que se castigue severamente á los diestros que, excitados por las incalificables provocaciones del público, cometan actos temerarios con exposición de sus vidas.

CHANTILLY

Selecciono chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial. Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12. Casa de moda.

EJÉRCITO Y ARMADA

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas, por industria, al oficial segundo de Intendencia D. José de la Iglesia, y la de 1.500 pesetas, por profesorado, al capitán de Carabineros D. Manuel Barranco.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José Manrique de Lara.

Guardia Civil.

Se confiere al director general de la Guardia Civil las mismas atribuciones que á los capitanes generales de las regiones, para resolver acerca de la rescisión de compromiso que soliciten los individuos del expresado Cuerpo.

Ascensos.

En Ingenieros ascienden el comandante don Ignacio Ugarte, capitán D. Ricardo Echevarría y primer teniente D. Francisco Carcaño.

En Infantería ascenderán siete tenientes coronales, nueve comandantes, 12 capitanes y 16 primeros tenientes de la escala activa, y un comandante, un capitán y un primer teniente de la de reserva.

En Veterinaria militar asciende el veterinario segundo D. Gabriel García Fernández.

Visitas.

Hoy visitaron al ministro de la Guerra los generales conde del Serrallo, Bazán y Cañedo Argüelles, y los señores Sres. Portuondo y conde de Villamonte.

Estado Mayor Central.

Se ha destinado al Estado Mayor Central al coronel de Ingenieros D. Manuel Acebal.

Carabineros.

Ascienden en Carabineros el teniente coronel D. Adolfo Usetel, el comandante D. José Ayala, el capitán D. Ignacio Sandoval, los primeros tenientes D. Lorenzo Tallón, D. José Pérez y D. Rafael Cabrera, y los segundos, escala de reserva, D. Constantino González, D. Aquilino Moreno y D. Esteban Martín.

Orden de la plaza para el 4 de mayo.

Oficial general de día: D. Joaquín Milans del Bosch.

Parada: Tercer batallón del Rey. Jefe de parada: Coronel del segundo mixto de Ingenieros D. Cayo Azcárate Menéndez. Imaginaria de ídem: Coronel del Rey don César Aguado Guerra.

Guardia del Real Palacio: Rey, dos piezas del segundo montado y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Teniente coronel del segundo mixto de Ingenieros D. Eugenio de Carlos y Hierro.

Imaginaria de ídem: Teniente coronel del Rey D. José Roselló Aloy. Visita de hospital: Décimoprimer capitán del Rey. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del segundo montado.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Han fondeado: en Melilla, el cañonero «Marqués de la Victoria», y en Villagarcía, el crucero inglés «Essex».

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Aprobando la subasta y adjudicando á D. Agustín Muñoz la conducción del correo á caballo entre Trujillo y Jaraicejo, por 1.947 pesetas anuales.

—Ídem id. á D. Felipe Gómez, la conducción del correo á caballo entre Almaraz y Navalmoral, por 909 pesetas anuales.

—Disponiendo que se supriman las conducciones de Santiago á Arzúa, y de este punto á la estación de Curtis, y que se establezca una en automóvil de Santiago á la estación de Curtis.

—Adjudicando la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo de Hecho y Puente de la Reina á D. Manuel Coarara, en 1.974 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de Huéscar y Cúllar de Baza, en 1.500 pesetas anuales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramientos.—Se nombra maestra auxiliar sustituta de una escuela de niñas de Jaén á doña María Barbillón López.

—Ídem en virtud de la regla segunda de la real orden de 31 de marzo de 1911 á don Ramón Manuel Rodríguez, maestro de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

Maestros jubilados.—Han obtenido la jubilación por edad los siguientes maestros:

Doña Esperanza Mora Fontanils, de Amposta (Tarragona); doña Leonarda Gallego, de Valderangil (Salamanca); doña Blasa de la Cruz García Aranda, de La Mata (Toledo), y D. Pedro Gil Parga, de Sá (Pontevedra).

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ayudantes.—En las vacantes producidas por declaración de supernumerario de don Vicente Caro Suárez y renuncia de D. Alberto Méndez Romero, ascienden:

A oficial segundo de Administración don Juan Reus y Gil, y á oficial tercero de ídem D. Domingo Espada Perdiguer.

Torreros de faros.—En la vacante producida por jubilación de D. Vicente Buscató Castillo, ascienden:

A torreros mayores D. Gabriel Pons y Pons y D. Eduardo Olmos y Visconti; á torrero primero D. Antonio Martínez Ruiz, y á torrero segundo D. Felipe Trull Pujol.

Reingresa D. Ricardo Solana Piedra.

D. Pedro Ruiz Alcalde es trasladado del faro de Islas Cies (Pontevedra) al de Ceuta (Cádiz).

GRAN MUNDO

EN LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO

Ayer se celebró la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Santiago á los hijos del general Loygorri, D. Federico y D. Joaquín, capitán de Caballería y teniente de Infantería, respectivamente.

Como lo anunciamos en anterior crónica, S. A. el Infante D. Fernando tuvo á bien presidir el Capítulo, que fué muy numeroso, componiéndolo los duques de Tovar, Béjar, Torres y Sotomayor; marqués de Bolaños, Tamarit; señores de Qu'roga y Pardo Bazán, Allendesalazar, Busto, Magdalena, Morales de los Ríos, Dusmet, conde de las Almenas, Cron y Plasencia, Ciudad Auriolos, Andrade, Prado y Palacios, Montalvo y otros que sentimos no recordar.

Calzaron las espuelas á los neófitos sus parientes D. Juan y D. Federico Loygorri y los apadrinó su padre.

Ocupaban dos sillones en el presbiterio los obispos de Madrid Alcalá y Sión, y en sitios de preferencia se hallaban el ministro de la Guerra, general Luque; los capitanes generales marqués de Estella y Azcárraga; los generales Borbón, Montes Sierra, Tovar, Primo de Rivera, Andino y Larrea, y una brillante representación militar.

Entre las damas recordamos á la señora de Loygorri, madre de los nuevos caballeros de Santiago, que ha venido de Valencia para asistir á la ceremonia.

Duchesas de Noblejas y Vistahermosa. Marquesas de Squilache, Prado Ameno, Sotelo, Santa Marina y Caicedo. Condesas de Heredia Spinola, viuda de Villana y Foxá.

Señoras y señoritas de Borbón, Baquera, Sandoval, Loygorri, viuda de Cobo de Guzmán, Dato, Núñez de Prado, Vega Inclán, Chicheri, Heredia de León, Rodríguez de Celis, Barbado, Torre, Fernández y Montero Villegas.

Del sexo fuerte, los Sres. Montero Ríos, Dato, Ruiz Valarino, Mazarredo, F. de Heredia, Vasco, etc.

El ministro del Japon. Duques de Sessa y Vistahermosa. Marqueses de Comillas y Laurencin, y conde de Belascoain.

NOTICIAS VARIAS

Mañana se celebrará en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Montesa á don Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, hijo de los marqueses de Portago.

—La condesa de la Viñaza ha dado ayer un espléndido almuerzo en Monte Lido, en San Sebastián, en honor de la gran duquesa Wladimiro y del gran duque Boris, que están pasando una temporada en Biarritz.

—M. Pierre d'Arcangues, hijo de los marqueses de Arcangues, que son los poseedores del título de Castilla de marqués de Isanda, llegará dentro de poco á Madrid para pasar unos quince días.

MADRIZZY

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

FOMENTO.—Declarando cesante, á su instancia, por causa de enfermedad, al oficial tercero de la Secretaría del ministerio de Fomento, jefe de Administración de cuarta clase, D. Ernesto de la Loma y Santos.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Carlos Groizard y Coronado.

—Nombrando comendador de número de la citada Orden á D. Eduardo Sáenz de Santander.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia á la señora del general de la Armada Rodríguez Vera, á la baronesa de Casa Davalillo y á la señora del oficial mayor de Alabarderos Sr. Tovar.

Anoche, á primera hora, tuvo despacho extraordinario con S. M. el ministro de la Guerra.

Han cumplimentado á S. M. el Rey el general D. Francisco Borbón, el coronel don Francisco Arredondo, el teniente coronel D. Francisco Arredondo, el subinspector de segunda de Administración militar D. José Madariaga, el comandante D. Juan Arespacochaga, los capitanes D. Francisco Romero, don Luis de la Gándara, D. Valeriano del Valle y D. Eduardo Agustín, y el agregado militar de los Estados Unidos capitán Cleveland Lansig.

Con Su Majestad el Rey marcharán á Tortosa el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, el general Sánchez Gómez, el coronel Francés y el conde de Aybar.

La Familia Real comerá esta noche en el palacio de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Una Comisión del Dispensario Antituberculoso de la Reina Victoria ha estado en Palacio á ver á dicha augusta señora, para hablar de la inauguración del primer comedor de tuberculosos.

Las comidas serán para 36 pobres. Presidirá la Comisión el doctor Codina.

S. M. la Reina demostró el más vivo interés por la lucha antituberculosa.

No señaló día para dicha inauguración, porque se ignora la fecha exacta del regreso del Infante D. Jaime, con la cual no quiere que coincida.

La inauguración será probablemente hacia el final de la presente quincena de mayo.

Los doctores manifestaron que las comidas no responderán solamente al socorro de necesitados, sino á preceptos de higiene y de educación, pues los tuberculosos no se sentarán á la mesa sin haberse lavado cara y manos, con lo cual aprenderán que para comer se debe estar limpio.

Mundo eclesiástico

Se han celebrado con gran brillantez en la catedral de León los ejercicios de oposición á la magistratura de dicha santa iglesia catedral.

—El Consejo diocesano del obispado de Zamora ha acordado señalar la noche del 16 y 17 del actual para celebrar la vigilia general de San Pascual Bailón.

—Acaba de ser elevada á Basílica, por singular privilegio del Pontífice, la iglesia que la nobleza tenía en Nápoles desde 1540, fecha en que fué cedida á la Archicofradía de Nobles Españoles, de la cual es hermano mayor el Rey de España, y había sido enriquecida por los Pontífices con muchos privilegios.

Con motivo del que recientemente le ha concedido el Papa actual, Pio X, han sido colocados en la iglesia española de Santiago de Nápoles los escudos nobiliarios de los cofrades que han contribuido con sus limosnas á la adquisición de los ornamentos pontificales, entre los que figuran los de Alvarez de Toledo, Goyzumeta, Pérez Navarrete, Afán de Rivera, de Medici, de Miranda, de Montemayor, de Echániz, de Vargas Machuca, Ossorio y Figueroa y otros.

—Después de haber hecho el arzobispo de Granada la santa pastoral visita en los pueblos de los arciprestazgos de Montefrío é Izanalloz, ha regresado á la capital, acompañado del vicesecretario de Cámara D. Paulino Cobo y del familiar D. Manuel Carrera.

El arzobispo fué esperado en la estación por el provisor D. Andrés de Frías, por el secretario de Cámara D. Luis López Dóriga, por el rector del Seminario, D. Ramón Pérez, y por otras personalidades.

—Las ceremonias de clausura del Congreso Ceciliano reunido en Roma han sido muy brillantes, presidiéndolas el cardenal Agliardi.

Los PP. Dominicos, que según hemos dicho han celebrado recientemente capítulo, han reelegido provincial al padre Sacrest, natural de Olot.

—El arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola, hallase en Cheste, para continuar la santa visita pastoral por varios arciprestazgos de su archidiócesis.

ZENITRAM

LAS REFORMAS DE GUERRA

MANIFESTACIONES DEL GENERAL LUQUE

Nuestro querido colega El Ejército Español publica unas manifestaciones oídas de labios del ministro de la Guerra, que amplían el pensamiento del general Luque, al someter á las Cortes las reformas orgánicas introducidas en el presupuesto de su departamento.

Reproducimos á continuación dichas declaraciones por la importancia que revisten:

Reserva bien guardada.

—¿...?

—Comprendo perfectamente la sorpresa que habrá producido la publicación de mis proyectos, porque esta vez la reserva ha sido absoluta, á pesar de que en la confección del presupuesto han intervenido varias personas. Rogué á todas el secreto, y todas lo han guardado, comprendiendo como yo la necesidad de él, pues en asuntos que afectan á tantos intereses, y que, si benefician al Estado, lastiman conveniencias particulares, es de gran importancia que en el ánimo del que lleva á cabo la reforma no pese para nada el influjo de esas conveniencias. En este punto estoy satisfecho de los que me han ayudado en el desarrollo de mis planes, y que han respondido dignamente á la confianza que en ellos deposité.

El Estado Mayor Central.

—¿...?

—Hablemos, pues, de esos proyectos míos, sometidos ya á la decisión de las Cámaras, y empecemos por el que conceptúo más importante, por el que, seguramente, dará más motivo á la discusión: la supresión del Estado Mayor Central.

Yo no he sido nunca partidario de este organismo, y no porque no comprenda las ventajas que en otros países pueda reportar: es porque aquí, dada nuestra organización política, y quizá también nuestro modo de ser, considero de todo punto incompatible su funcionamiento con ese modo de ser y con esa organización. Da sus frutos provechosos en países como Alemania, en que el régimen político le hace despachar directamente con el Emperador, y tener todas las iniciativas que éste le permita, manteniéndose el ministro de la Guerra completamente extraño á estas iniciativas, y siendo un mero administrador del presupuesto. Lo da también en países como Francia donde los políticos van á la anulación del ministro de la Guerra como general influyente en el régimen, y donde la suspicacia de unos y la odiosidad de otros encomienda el cargo á un hombre civil; ó en Inglaterra, donde todos los asuntos corren á cargo de un Consejo Superior y en que el inspector general del Ejército tiene también ideas propias que plantea y desarrolla con independencia, dejando al ministro la responsabilidad de ellas. Pero en nosotros no puede subsistir, porque el ministro de la Guerra es el responsable ante el Parlamento de cuanto realice en el ministerio, y la responsabilidad exige desde luego la plena posesión de la iniciativa.

En España no puede tener el Estado Mayor Central ninguna que no alcance desde luego la conformidad del ministro de la Guerra que ha de hacerla suya, que ha de sostenerla en el Consejo de Ministros, primero; ante el Rey, después, y, por último, en las Cámaras. Sin esa conformidad, el ministro no podría obtener de sus compañeros la solidaridad del Gobierno, indispensable para que pueda ir al Parlamento un proyecto en condiciones viables. Por eso, y pese á todas las bondades de la teoría, en cuanto se llevó á la práctica un proyecto surgió la dificultad, y los más partidarios del nuevo Centro tuvieron que reconocer esa incompatibilidad.

Y así se ha visto que, en el espacio de unos meses, y por el cambio de persona al frente del ministerio de la Guerra, el Estado Mayor Central ha hecho proyectos contrarios, en los cuales se contradecía á sí mismo, opinando hoy lo contrario que opinaba ayer, y esto en asuntos trascendentales, como, por ejemplo, la organización de la enseñanza militar, la nueva ley de Reclutamiento, en que primero aprobó la del general Linares, y luego la del general Aznar, y algunas otras. Y sólo por las excelentes relaciones en que han estado siempre los ministros de la Guerra y los generales que se han sucedido al frente del Estado Mayor Central, no ha habido rozamientos, ó si alguno hubo, no revisió los caracteres de conflicto que hubiesen puesto de manifiesto la imposibilidad de la convivencia de este Centro con el ministro de la Guerra.

Esto no es culpa de los ministros, y mucho menos del distinguidísimo personal del Estado Mayor Central, en el que hay verdaderas eminencias militares. Es defecto de esencia, es defecto de origen.

Reducido á las proporciones únicas que puede tener dentro de nuestro actual régimen político, el Estado Mayor Central, tal como hoy está formado, queda limitado á ser una rueda más en la complicada máquina de nuestra organización militar. Lo que hace ahora es lo mismo que hacía antiguamente la sección de Campaña del ministerio, á cuyo frente estaba un general de brigada, y que en nuestras últimas campañas coloniales, sin remontarnos á las guerras civiles, envió 200.000 hombres á Cuba y los repatrió, y repatrió al Ejército de Filipinas y Puerto Rico sin el menor entorpecimiento, sin la menor dificultad, con un personal no más apto, seguramente, pero mucho menos numeroso, que llenaba perfectamente su misión á las inmediaciones del ministro, y que cumplía las órdenes de éste sin que complicadas relaciones

con otros Centros ó dependencias dificultasen su inmediato funcionamiento.

Esta, que ha sido en mí una convicción desde el principio; estos inconvenientes, que he tocado en las varias veces que he ocupado el ministerio, se han afirmado ahora en esta etapa de mi mando, que dura ya un año, y en la cual se me han presentado todo género de casos: huelgas y conflictos de orden público, alarmas en África, previsiones en la Península, necesidad, en fin, de movilizar, concentrar y enviar tropas á todas partes. Lo declaro lealmente, en el Estado Mayor Central—y lo repito, no por los que le forman, sino por su vicio de origen—no he hallado más facilidades que las que me hubiera proporcionado la antigua sección de Campaña; en cambio, se me han presentado algunas dificultades, que con esta última no hubiera tenido que vencer, ni siquiera el peligro de rozamiento, que muchas veces he corrido.

Yo me explico el Estado Mayor Central como un alto Centro consultivo, al que pudiera el ministro llevar sus proyectos para que los desarrollase y diera forma; pero sin facultad ninguna ejecutiva, en las que también chocó varias veces con los mismos capitanes generales en las cuestiones del reclutamiento, por ejemplo.

Por eso, y sintiendo mucho deshacer en esta obra del general Linares, con quien me unen lazos de sincera y antigua amistad, y cuya gran competencia en materias militares soy el primero en reconocer y acatar, me he decidido, después de pensarlo bien, á suprimir el Estado Mayor Central. Creo prestar con ello un servicio al Ejército. Es un ensayo que ha salido mal. Hay muchas ideas que en el terreno de la teoría son magníficas y que luego, por razones diversas, resultan irreales en la práctica. El Estado Mayor Central es, en mi concepto, y por las razones que le he dicho, una de ellas.

La sección de campaña.

—¿...?

—De todo esto se deduce que, para sustituir á este organismo, restablezco la antigua sección de Campaña, cuyo personal vendrá del Estado Mayor Central, naturalmente, y que se dividirá en el número de negociados necesarios para abarcar la movilización, concentración y comunicaciones, que constituyen el nervio del organismo militar. Será, como era antes, una sección más del ministerio de la Guerra, y habremos suprimido una rueda de difícil engranaje, que dilataba á veces el despacho de asuntos, que requieren, por el contrario, una resolución rápida.

Los demás asuntos que hoy tiene á su cargo el Estado Mayor Central se distribuirán debidamente; lo referente á Escuelas de Guerra, Tiro y Equitación, Depósito de la Guerra, examen de las propuestas de campaña y servicio de Estado Mayor, pasarán á la subsecretaría; el reclutamiento, á la sección de Instrucción y Reclutamiento, de acuerdo con la de Campaña; el vestuario y equipo, á las secciones en Junta de secretaría; el abastecimiento, á la Intendencia, etc., etc.

Esta organización costará menos y servirá más, y aunque en asuntos de Guerra hay que mirar exclusivamente á lo segundo, en situaciones económicas como las que atravesamos, no es tampoco despreciable el primero.

La capitania general de Melilla.

—¿...?

—Nunca fui partidario de la creación de esta Capitania general, que conceptúo innecesaria, inútil y costosísima. En una Capitania general la jefatura es lo de menos; hay que tener en cuenta los organismos que lleva consigo; las Comandancias generales de Artillería é Ingenieros, los Parques, la Auditoría; todos esos organismos, esenciales los unos y auxiliares los otros, con sus Estados Mayores, sus planas mayores; toda esa complicación burocrática, que consume el presupuesto, sin que por ello aumente la fuerza eficiente del Ejército. Esa organización supone para Melilla un número verdaderamente abrumador de generales y asimilados, que no están en relación con las fuerzas que han de constituir allí la guarnición permanente de la plaza.

Mientras la guerra dure, al frente del Ejército estará el comandante general, que podrá ser teniente general ó general de división, y el Ejército de operaciones se compondrá de brigadas sueltas, porque no es aquella guerra de las que exigen la intervención de mayores unidades de combate, sino de columnas mandadas por generales de brigada y coroneles, que en ellas pueden practicar el mando. Yo creí siempre que la creación de la Capitania general, aumentando inconsideradamente cabeza, recargando los gastos sin aumentar soldados, era un error, y me complace mucho deshacerle.

La Inspección de Industrias.

—¿...?

—También la suprimo, porque también la considero inútil, ya que los asuntos en que se ocupa pueden ser tratados por las Secciones del ministerio. Todas estas son ruedas inútiles que no hacen más que embarazar el despacho de los asuntos. La instrucción militar, por ejemplo: en ella intervienen actualmente, á más de las Juntas de Profesorado, que dan los informes que se las piden, y cuya competencia no se puede poner en duda, la Sección de Instrucción, la Inspección de Industrias, el Estado Mayor Central... de este modo los

asuntos más triviales se eternizan. Hay que simplificar la burocracia, que nos ahoga; hay que mirar más al Ejército que se bate y menos a los Centros y dependencias de nuestra embarazosa Administración central y provincial. Los asuntos que de ésta dependen pasarán a las Secciones respectivas, y la brevedad militar ganará mucho con ello. Así, lo referente a planes de estudio, obras de texto y prácticas en las Academias lo tendrá la sección de Instrucción; la inspección de las Academias, el jefe de dicha sección ó el que el ministro designe, así como la inspección de las fábricas y Centros industriales la harán los jefes de las secciones correspondientes, ó el que el ministro señale; el examen de obras ó inventos y los servicios especiales, las secciones a que por su naturaleza corresponda el examen de la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría lo referente a contrata y subastas.

Gratificaciones.

—¿...? —Meter mano en ellas ha sido un sentimiento para mí, porque creo que el oficial en España está muy mal pagado, y que todo cuanto sea aumentarle el sueldo en una forma u otra es recomendable y debe hacerse. Pero en esto de las gratificaciones hay desigualdades que constituyen verdaderas injusticias, disminuyendo de abusos que se han ido cometiendo. Quedan las gratificaciones de efectividad, profesorado é industria, porque premian servicios muy especiales; de las gratificaciones de mando; pero solo para los que mandan, que fué lo que el legislador concedió; para los capitanes de Cuerpo activo, los jefes de batallón ó regimiento; pero se la quitó á todos los que no mandan, y á quienes se les ha ido concediendo por un indefinible abuso: ¿qué compañía puede mandar un capitán de Estado Mayor, un capellán castrense, un capitán de Invalidos?—y respecto á estos últimos, á las consideraciones que me merecen y que les he guardado siempre, no puedo ser sospechoso. Pero hay que atajar estos abusos. Se imponen las economías, y no vamos á privarnos de lo necesario manteniendo lo superfluo; no vamos á quitar lo que dió con plena conciencia de que lo daba el legislador para conservar lo que á sus espaldas se hizo. Repito que siento mucho causar ese perjuicio á los oficiales que disfrutaban las gratificaciones que suprimo, y que son acreedores á cuanto se haga en su beneficio. Pero la necesidad lo impone. Cuando se pueda aumentar los sueldos se aumentarán, y grande sería mi satisfacción si me correspondiese á mí hacerlo; pero iríamos francamente á ello, y no dando al aumento un carácter restrictivo que le hace odioso. Se da el caso de que un oficial de Estado Mayor empleado en el Estado Mayor Central tiene gratificación, y ese mismo oficial, empleado en otra dependencia del ministerio, en trabajos idénticos y semejantes, no la tiene. ¿Por qué ha de ser esto?

La indemnización en Baleares.

—¿...? —Ya sé que se ha dicho que suprima todas las indemnizaciones de residencia; pero no es así. Suprimo solo las de Baleares, que no tienen razón de ser, porque en aquel país la vida es más barata que en otros muchos puntos de la Península donde los oficiales no cobran indemnización ninguna. Baste decir que á un ministro se le ocurrió proponer que los que fueran destinados á Cuerpos activos en aquellas islas lo fueran con los cuatro quintos. Esto era injusto; pero lo que luego se hizo lo es también. Repito en esto lo que he dicho al hablar de las gratificaciones; el oficial debería estar mejor retribuido; mientras esto no pueda ser no hay que establecer diferencias si no están muy bien justificadas. Porque lo están, á causa de lo penoso que es en ellas el servicio, doy el sueldo sin descuento á algunas guarniciones, como la del castillo de la Mola, en Mahón; Jaca, Seo de Urgel y Figueras. En cuanto á las de Africa y Canarias ni un momento he pensado en suprimirlas, ni siquiera rebajarlas, porque allí las condiciones de la vida las reclaman.

Las Juntas facultativas.

—¿...? —Desde luego las suprimo todas, como organismos independientes, porque las verdade-

ras Juntas técnicas son las secciones del ministerio, que no necesitan asesores, porque tienen en su seno cuantos elementos les son precisos para los asuntos encomendados á su especialidad respectiva. Son también motivo y ocasión de rozamiento, y apenas se ha hecho pública su supresión he recibido felicitaciones muy expresivas y elocuentes. En lo sucesivo, las Juntas facultativas de cada Arma ó Cuerpo serán presididas por el jefe de la sección, siendo vocales los que lo son en la actualidad, y secretario y auxiliar un jefe y oficial de la sección. No habrá en las Juntas ningún destino de plantilla, es decir, que los que formen parte de ellas tendrán otro destino.

Reorganización de los Ingenieros.

—¿...? —Es de las pocas modificaciones que introduzco en los organismos armados, y eso porque lo ha aconsejado la práctica, pues los telegrafistas, por ejemplo, han sido insuficientes en Africa los de los dos regimientos mixtos que hay allí, y hubo que recurrir á los de la Península. Destinados en Ceuta y Melilla estos dos regimientos quedan en la Península cinco, que dan 20 compañías activas y cinco en depósito, número insuficiente para asignar dos á cada una de las 14 divisiones, como está mandado. Para remediar estas deficiencias creo el regimiento de Telégrafos, que tendrá su residencia en Madrid, porque aquí la tiene el Centro Electrotécnico, y conservando los dos Mixtos de Africa, organizo cuatro de Zapadores, exclusivamente, que dan 32 compañías, con las cuales hay ya las dos por división que se necesitan, y quedan cuatro para enviarlas donde sean más necesarias. El primer regimiento residirá en Sevilla, el segundo en Barcelona, el tercero en Logroño y el cuarto en San Sebastián.

Artillería.

—¿...? —Las necesidades de la campaña han hecho que se destinen á Melilla dos baterías de Vitoria, dos de Barcelona y una de La Coruña, y otra de este último punto á Larache. Pues bien, agregando estas seis baterías organizo un regimiento y completo al mismo tiempo los regimientos de la Península de los que se disgregaron, constituyendo así un aumento de fuerza artillera, que contará con un regimiento más.

6.000 hombres más.

—¿...? —Sí; mi obsesión es aumentar la fuerza eficiente del Ejército, y todas las economías que obtengo me sirven para elevar el efectivo del Ejército á 121.000 hombres. Este aumento lo requiere la mayor suma de necesidades á que tenemos que atender, y yo creo que pronto habrá que elevarlo á 125.000.

Para responder á los cargos que se me hacen por la supresión de los organismos burocráticos y la represión del abuso de las gratificaciones, presentaré yo esa partida á todos los que de veras amen al Ejército; es verdad que suprimo esos Centros; pero aumento en 6.000 hombres el efectivo, y, por tanto, la fuerza del Ejército que se bate. Dentro de las cifras en que, forzosamente, he tenido que encerrar mi presupuesto, no me ha sido posible hacer más. Pero eso es algo.

¿Por las economías?

—¿...? —No; por las economías sólo, no. Claro es, ¿cómo he de negarlo?, que las circunstancias económicas, cayendo sobre mí, han forzado mi pensamiento y se me han impuesto con grave pesadumbre. Mi natural me lleva á no hacer sangre, como vulgarmente se dice, y esto lo saben cuantos han servido conmigo, á mis órdenes, y me han tratado. Las exigencias justificadas del ministro de Hacienda no han sido extrañas á mi obra, no podían serlo; haciendo economías los demás, no podía yo negarme á hacerlas. Lo que sí puedo asegurar es que todo lo que he suprimido obedece á la convicción, arraigada en mí, de que es inútil. Si no lo creyera así, antes de suprimirlo me hubiera marchado á mi casa. Deseoso de contribuir en la parte que me correspondía hacer más llevadera al contribuyente la carga que tiene que soportar, he buscado en mi presupuesto las parti-

das de que se podía prescindir, y al encontrarlas las he suprimido.

Una orientación.

Pero esto es también marcar una orientación para trabajos que preparo, y que realizaré si Dios me da vida y siga en el ministerio de la Guerra, porque después de castigar como ahora lo hago la Administración Central, haré lo mismo con la provincial, suprimiendo todo lo que hay inútil y no poco que no es necesario, y creando otras cosas que hacen falta, y en las cuales tendrá la debida compensación el personal que ahora se resienta con estas modificaciones. Mi afán es aplicar todas las economías que así obtenga el Ejército combatiente. Ahora aumento 6.000 hombres al efectivo; procuraré aumentar 4.000 más, para llegar á los 125.000 en que evalúo la cifra indispensable, y procuraré que no haya que recurrir, como tenemos que hacerlo ahora, á esos licenciamientos temporales que son una verdadera rémora para la instrucción de las tropas y el entusiasmo de los oficiales.

Ahora, con este presupuesto, consigo tener dos divisiones reforzadas: la de Madrid y la de Andalucía, con regimientos de tres batallones de 600 hombres cada uno, dotados con todos los elementos, que dan una fuerza de 24.000 hombres, dispuesta á ser empleada en cualquier momento allí donde las circunstancias lo requieran. Mi aspiración es aumentar el número de esas divisiones, dotarlas del material preciso. Si para ello hay que hacer sacrificios, dispuesto estoy á hacerlos, porque creo que tan indispensable es suprimir lo que nos sobra, como completar lo que nos falta.

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Espanoles fallecidos en el extranjero

- El cónsul de España en Nueva Orleans participa la defunción de los súbditos españoles que á continuación se expresan: Antonia Enrich, viuda de Peter Califat, natural de España, de setenta y siete años de edad, fallecida el 27 de febrero de 1911. Eduardo López, natural de Santander, de setenta y tres años de edad, casado, ocurrido el 4 de marzo de 1911. Toribio Santa María, de veinticinco años, soltero, jornalero, ocurrido el 26 de marzo de 1911. Manuel Portela, de treinta y siete años de edad, pescador de ostras, ocurrido el 5 de abril de 1911. José Saraby, de cuarenta y cinco años, soltero, marinero, ocurrido el 28 de abril de 1911. Manuel Theo, de sesenta años, viudo, ocurrido el 7 de mayo de 1911. José Rodríguez, de sesenta y seis años, casado, ocurrido el 9 de mayo de 1911. Joaquín Lamora Guerra, natural de la Coruña, de veintinueve años, casado, tabernero, ocurrido el 12 de mayo de 1911. Eusebio Ruiz, natural de España, de cincuenta años, casado, tabaquero, ocurrido el 24 de junio de 1911. Francisco Beaudine, de sesenta y dos años, soltero, jornalero, ocurrido el 28 de julio de 1911. Jaime Anglada, natural de España, de sesenta y cuatro años, viudo, comerciante, ocurrido el 5 de agosto de 1911. Joaquín Gómez, de sesenta y seis años, viudo, ocurrido el 7 de agosto de 1911. Andrés Leira, natural de Cedeira, provincia de la Coruña, de treinta y cinco años, soltero, marinero, ocurrido el 23 de agosto de 1911.

- S. Barre, de cuarenta y un años, soltero, jornalero, ocurrido el 7 de septiembre de 1911. José Denicio Garcia, de setenta y dos años, soltero, tabaquero, ocurrido el 7 de septiembre de 1911. Benigno Comesaña, de treinta y siete años, soltero, jornalero, ocurrido el 20 de octubre de 1911. José Ferrer, de setenta y un años, soltero, confitero, ocurrido el 25 de noviembre de 1911. Pedro Puigseuer, de setenta y tres años de edad, soltero, confitero, ocurrido el 3 de diciembre de 1911.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA de Brieu y C.ª. Alcañiz. Pureza garantizada.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

- INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición libre la cátedra de Hidrología Médica, vacante en el Doctorado de la Facultad de Medicina. ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación á la relación de crédito número 7.735, publicada en la Gaceta de 20 del mes próximo pasado. Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando la existencia de casos de peste bubónica en Saifi (Marruecos). Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el doctorado de la Facultad de Medicina la cátedra de Hidrología Médica, la cual ha de proveerse por oposición libre. —Nombrando el Tribunal para las oposiciones á la cátedra de Hidrología Médica, vacante en el Doctorado de la Facultad de Medicina. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Concediendo un plazo de sesenta días para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril de Priego á Fernán Núñez (Córdoba). Servicio Central Hidráulico.—Aumentando hasta 30.000 pesetas la cantidad asignada para las obras del pantano de Talave y reduciendo á 15.000 el crédito concedido para las obras del puente de las Moreras. Aguas.—Concediendo á la Compañía de Caminos de hierro, saltos y minas de Cataluña los aprovechamientos de agua de los ríos Carol ó Arabó y Segre en la provincia de Gerona. Comisaría general de Seguros.—Anunciando que la Sociedad de seguros La Prosperidad Catalana ha dejado de operar en el ramo de pensiones por imposibilidad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas. — Almon. y Cajal: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. — Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim., Sem., Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION á Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NUESTROS VIAJES

Gran excursión de primavera á París

A petición de muchos de nuestros lectores hemos organizado una agradable Excursión de primavera á la capital de Francia.

Como se sabe, París, durante el mes de junio, ofrece al viajero lleno de atractivos, alegría, animación y belleza.

Es la season, la época de las grandes carreras de caballos, de las batallas de flores, de las más importantes Exposiciones de pintura. Los parques, los bosques, los jardines, están floridos y perfumados. El bulevar aparece animado como nunca. Los teatros brindan al público todos los éxitos de la temporada.

Visitar á París en esos días, es conocerle tal como es: la metrópoli de la elegancia, del arte y de la hermosura.

PROGRAMA

- Domingo 2 de junio. Salida de Madrid á las nueve de la noche. Martes 4 de junio. Llegada á París á las ocho de la mañana. Desayuno é instalación en los hoteles. Hasta el martes 11 de junio, ESTANCIA EN PARIS

La visita detallada de la capital francesa se hará con guías intérpretes en magníficos automóviles para los viajeros de primera clase y en breack para los de segunda.

Además, será hecha, también en auto, la clásica excursión á Versailles. Terminada la visita de los museos, monumentos y curiosidades de París, nuestros viajeros tendrán tres días de libertad, que podrán aprovechar haciendo las excursiones facultativas á Fontainebleau, á Compiègne y á Pierrefonds.

El último día, martes 11 de junio, se saldrá de París á las 10,20 de la noche. (Los que lo deseen podrán prolongar su estancia en París y volver á España individualmente.)

Jueves 13 de junio. Llegada á Madrid á las 7 de la mañana.

PRECIOS

con todos los gastos comprendidos:

- Desde Madrid: Primera clase, 440 pesetas. Segunda clase, 350 ídem.

(Los viajeros de segunda clase viajarán en primera clase en España y en Francia en segunda.)

Desde Hendaya: Primera clase, 350 pesetas. Segunda clase, 260 ídem.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Programa detallado.

Tenemos á la disposición de nuestros lectores un programa detallado, que podrán recoger en nuestras oficinas de Arenal, 1, y Puerta del Sol, 7. Nuestros lectores de provincias pueden pedirnos por tarjeta postal.

Inscripciones.

Se recibirán hasta el día 28 de mayo. Nuestros lectores de Madrid podrán efectuar el pago, de diez á una de la tarde y de tres á siete, en nuestras oficinas de Arenal, 1. Los de provincias podrán efectuarlo enviándonos un cheque á la orden del señor administrador.

Alojamiento.

Se hará en hoteles distintos para los viajeros de primera y segunda clase, y serán muy buenos en ambas.

Para informes é inscripciones dirigirse: Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Tranquilízate, hija mía. ¡Todo lo que él me hace no es nada! No supone nada. El sacrificio está consumado hace mucho tiempo; pero tú empiezas la vida, y no quiero que sufras, porque eres dulce, buena y resignada y una pobre niña que disfruta de poca salud. El final de la frase se perdió entre sollozos. Francisco se había calmado, porque la energía de Melie le había impuesto. —Esto acabará mal—repitió sordamente. Y en seguida agregó en tono sarcástico: —¡Pardiez, me he apercibido de su trampa! ¡Bonitas maneras para una joven honrada! La señorita se da aires de beata; se pasa el día leyendo libros devotos; murmura sin cesar Avemarias, y los rosarios se suceden y las cruces y genuflexiones, sin contar sus desvarios en la iglesia con las comuniones, los éxtasis y el diablo con

su tren. ¿La señorita no ha hablado un día manifestando su deseo de entrar en un convento? Esto no es tan antiguo, puesto que data de apenas un mes. Miró intencionadamente á Lucette. —Di que esto no es verdad—dijo con voz agría:—que te ocultas para ver al joven Duroc, el cual mira desde su altura al pobre mundo porque lleva un galón en la manga. —Linda Marina es la que tendrá semejante jefe. Ayer mismo estabas detrás de la valla cuando pasó. Te he visto. ¿Le esperabas, quizás? Y qué sonrisa cuando te saludó; para mí no se sonríe de esa manera. Vamos, confiesa que te has arreglado para ir á la iglesia esta mañana con objeto de parecer bella y agradarle, y que has estado media hora de arreglo allí en tu cuarto para poderle mostrar con todos tus atractivos al señor Roberto Duroc. ¡Ah! No tendrías tanta prisa por ir á besar á Dios si no supieses que el oficial estaba allí con su uniforme y su sable. Dió un puñetazo sobre la mesa. Lucette, trastornada, se estrechó más contra su madre. —Me decidiré á sujetarte—prosiguió Francisco, furioso—al pie de tu cama, y así no te moverás de aquí. De este modo se verá, al fin, que aquí soy el amo, porque cuando los mujeres imperan en la casa es como si se le pegase fuego, y bien pronto se convierte en escombros. Hasta aquí, por más que digáis, siempre se ha hecho vuestra voluntad, y ved lo que ha producido.

Mirando á la madre y á la hija exclamó: —¡Estúpidas! Os llenáis la imaginación con cuentos que hacen dormir de pie; bien se ve que estamos en el país de las leyendas. Un príncipe va á venir, ¡no es verdad! Un hermoso príncipe que se casa con una pastora, y se os mete en la cabeza que ese príncipe pudiera muy bien ser el joven oficial, enamorado de la hija del pescador. ¡Ah! Es bastante bella y pura para seducir al joven marino. Francisco se encogió de hombros. —¡Que si quieres!—siguió diciendo.—Buen perro de caza está el joven Duroc; por más que se enamore de una pobrecilla, aunque sea hermosa y pura como la Madonna, el mozo mirará los escudos... respondiendo de ello. Con los brazos cruzados miraba á Melie y Lucette, y terminó diciendo: —El príncipe encantador, el joven oficial Duroc no es para vuestra nariz. Necesita una señora y dinero, el dinero sobre todo, y ya ves por qué trataré, hija mía, á fin de que no te devanes el pensamiento más tiempo, para ver pasar un mozo que el mejor día se enamora de ti por el placer de divertirse algunos días, y te enviará á casa de tus padres cuando se haya cansado de ver tus ojos. ¡Mil millones de rayos del buen Dios! Hace más de diez años que Duroc padre me roba lo mejor de mis ganancias, y no quiero que, por añadidura, el hijo Roberto me robe mi hija. Y cogió un banquillo y lo arrojó á cuatro pasos de distancia. El cascabel crujó, rompiéndose en varios pedazos. Uno de ellos tocó una de las

porcelanas del aparador, que voló hecha trizas, y el mueble al caer rozó la cabeza de Lucette que, aterrada, se postró á sus pies. —¡Bribón!—exclamó Melie, que se había levantado, trémula, ante el peligro que su hija había corrido. Con el puño levantado y brillándole la mirada se plantó resueltamente ante Francisco, y repitió: —¡Bribón! ¡Bribón! Francisco retrocedió. —Una vez más te digo que puedes torturarme; hace diez y siete años que no haces otra cosa. ¡No me he defendido! —Siempre cuentas. —Nadie ha sabido nunca lo que tú me has hecho sufrir, excepción quizá de esta pobre niña, cuyo tierno amor me consoló tantas veces. Sin ella hace ya mucho tiempo que no estaría aquí. Para ella y por ella me he agarrado á la vida que he llevado, que era para mí una carga por tu conducta. Quería vivir; quería estar aquí para protegerla contra ti, porque presentía muy bien que llegaría día en que no tendrías bastante con una víctima, y este día ha llegado, y yo estoy aquí como ya te he dicho. No harás sufrir á nuestra hija, óye bien, ó yo pondré orden en esto. —¿Qué harás? —Todo lo que una madre puede hacer cuando se trata de proteger al ser que ha llevado en sus entrañas y amamantado... Lo que hacen los perros cuando se toca á sus hijos. —No me asustas. —Bueno; pero acuérdate de que no quie-

ro que insultes á esta inocente criatura, que ha sufrido y está sufriendo aún mucho á causa de tus brutalidades, y porque tu conducta nos ha privado de todo bienestar, de todos los goces, de todas las alegrías que un buen esposo, un padre digno se esforzaba en conseguir para los suyos. —¡Qué lástima! —¡Sí, sí! ¡La has insultado! —¡Qué gran desgracia! —¡Pobre niña! No hay otra más honrada en el país. Manchar con viles pensamientos el espíritu de semejante ángel. ¡Esto es un crimen! —¡Rayos! —¡Atribuirlo á sentimientos que no tuvo nunca ni pensó tener! —Seguramente. —Siendo joven ha conocido á Duroc hijo. De niña ha jugado con él. Joven, le ve con alegría. Eso es todo. —¡Pardiez! —Y si al tener más edad pensase en el matrimonio, como hacen todas las jóvenes, ella buscará el que haga latir su corazón, y no mirará hacia el lado de la familia Duroc. Es demasiado razonable para no comprender que sin dote, por causa tuya, no podrá pensar en monsieur Robert. Francisco siguió bebiendo cada vez más, manifestando señales de borrachera. Volvió á encender su pipa. Se sintió ruido de un coche en el camino. Francisco se levantó, se asomó á la puerta y miró. (Continuará.)

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, declaró abierta la sesión a las diez y media.

El arbitrio de peaje.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del gobernador civil concediendo autorización para la cobranza del arbitrio municipal sobre peaje de coches y carros que figura consignado en el vigente presupuesto.

Exención de derechos.

También quedó enterado de otra comunicación del gobernador civil revocando el decreto de la Alcaldía presidencia que denegó la exención de derechos de licencia para habitar el edificio construido por la testamentaria del conde de Torreañaz con destino a Asilo de ancianos, y ordenando que dicha exención se sometiera al acuerdo del Ayuntamiento.

De tranvías.

Se dió lectura a una comunicación del gobernador civil desestimando un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento que concedió a la Compañía del tranvía de Estaciones y Mercados la licencia necesaria para instalar doble vía y pasavías en la calle de Carretas y sus inmediaciones de la de Atocha.

Una moción importante.

Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía presidencia, en la que se propone:

1.º Que el Ayuntamiento, representado por una Comisión compuesta del alcalde y de tres concejales, elegidos por la Corporación municipal y con un secretario, que será jefe del Negociado de abasto de carnes de Madrid, con el sueldo que le corresponda en el presupuesto municipal y la gratificación que se acuerde por el trabajo extraordinario y permanente que tendrá que prestar, será el encargado del servicio de abastecimiento de carnes de Madrid, que se declara servicio municipal.

2.º No será reconocida otra personalidad contratante en el matadero de la Villa, que la de la dicha Comisión, quedando en su consecuencia prohibida otra intervención en el expresado servicio de abastecimiento de carnes.

3.º El Ayuntamiento procurará con el Banco de España u otro establecimiento bancario, la apertura de una cuenta de crédito, hasta la cantidad de 500.000 pesetas, que, puesta a disposición de la Comisión de abasto de carnes de Madrid, servirá para pagar en el acto, a los ganaderos y presentadores de reses en los mataderos de la Villa, el importe de las carnes que en canal se les compare a los precios convenidos y que fije la cotización oficial.

4.º La Comisión de abasto de carnes de Madrid percibirá del ganadero o presentador de reses, el 1 por 100 de comisión de compra, y se hará cargo de las pieles y despojos del ganado muerto en Madrid ó de su equivalente en metálico, para hacer con el importe el pago a la caja del Ayuntamiento, de la tasa por servicio de matadero, que consistirá en el referido importe sin ningún otro gravamen, quedando, por consiguiente, suprimido el derecho de degüello.

5.º El Ayuntamiento, representado por la Comisión de abasto de carnes de Madrid, venderá a los tabajeros la carne que necesitan para el despacho de sus establecimientos al precio de coste y sin otro recargo que el 1 por 100 de comisión de venta é impuesto de Consumos mientras no se suprima y el importe de la tasa por servicio de matadero, obligándose el tabajero a entregar el importe de lo adquirido al recibir en el día siguiente nueva mercancía, bajo la pena, caso de incumplimiento, de clausura de su tienda, y a no vender la carne con mayor beneficio del que mensualmente fije la Comisión encargada del servicio.

6.º El Ayuntamiento determinará el número máximo de tabajerías que puedan existir en Madrid y la forma en que ha de verificarse la amortización de las que en la actualidad excedan de dicho número.

7.º El Ayuntamiento organizará en los sitios productores ó en aquellos puntos principales de donde se surta el mercado de carnes de Madrid, un servicio para que procure la concurrencia de ganaderos y para recibir las proposiciones de éstos sobre ventas de sus ganados.

Todos los lunes dicho servicio recibirá estas proposiciones, y la Comisión de abasto de carnes, una vez llegadas a su poder las relaciones, por telégrafo si fuera necesario, aceptará las propuestas para matar, en los días que se señalen de la semana siguiente y en el orden de menor a mayor precio, obligándose a pagarles en el acto de la venta, que se formaliza, por el peso en canal de las reses.

8.º El importe del 1 por 100 de compra y del 1 por 100 de venta que percibirá la Comisión de abasto de carnes, se destinará al pago del interés, comisión y amortización de la cuenta corriente de crédito que el Ayuntamiento habrá de abrir para realizar el servicio; y el sobrante, si lo hubiere, se destinará a los fines que se detallan en las propuestas de los Sres. Valero Hervás, Vargas, marqués de la Frontera y Argente.

9.º El importe de la tasa del servicio de matadero se destinará a compensar el suprimido derecho de degüello y a rebajar el importe de los impuestos de pesas y medidas y consumos, en la cantidad que en cada mes, y después de la oportuna liquidación, se determine por la Comisión de abasto de las carnes.

10. Si se adjudicase mediante subasta la industrialización de los despojos y pieles, la cantidad que se estipule en pago será desde luego aplicada a disminuir los antedichos impuestos sobre las carnes ó a suprimirlos en caso de que fuera bastante para ello.

11. Mientras no se haya adjudicado la subasta para el aprovechamiento de los despojos y pieles de las reses sacrificadas en el Matadero, el Ayuntamiento hará el aprovechamiento é industrialización en su mondanería y secadero de pieles, que serán puestos en funciones al aprobarse estas bases.

12. Todas las demás propuestas de los

señores de la Junta Reguladora que no sean incompatibles entre sí y no lo sean tampoco con la de la Alcaldía, se comprenderán en la resolución que se adopte y formarán parte armónica del reglamento que habrá de redactarse para el servicio.

La Alcaldía estima que el Ayuntamiento, dando una resolución definitiva al asunto, y aceptando del estudio hecho por la Junta Reguladora todo aquello que conduzca al buen éxito, prestará un gran servicio al vecindario, con provecho, además, de los intereses municipales.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en la calle de Huesca; otra en la calle de Dolores; otra en la calle de Castilla; para construir un hotel en la calle de Cartagena, 6; otro en la dehesa de Amaniel; para construir una casa en la calle de Alejandro Rodríguez, 6; otra en la calle de Azcona; para construir dos pabellones en la calle de Paulina Odiaga; para construir una casa en la calle de San Mateo, 28; para construir un edificio en la calle del Marqués de la Ensenada, 10; para ejecutar obras de reforma en la casa núm. 1 de la plaza de la Cruz Verde; para ejecutar obras de ampliación en la casa números 4 y 6 de la calle Angosta de los Mancebos, con vuelta a la plaza del Granado; para construir una casa en la calle de Pedro Unanue, 24; otra en la calle de Cristóbal Bordiu, contigua al núm. 6 provisional de dicha vía; otra en la calle de Núñez de Balboa, 8, y para verificar obras de ampliación en la planta principal de la casa número 2 de la glorietta del Puente de Toledo.

Proposiciones.

Se acuerda que pasen a las Comisiones respectivas las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Bellido proponiendo se instale pavimento granítico en la calle de Padilla, trozo comprendido entre las de Serrano y Claudio Coello.

Otra del mismo concejal proponiendo se proceda con urgencia a colocar aceras delante de todas las casas del Ensanche que carezcan de ella.

SESION EXTRAORDINARIA

EL ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación se reanuda la sesión suspendida el miércoles para discutir el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de alumbrado público.

El número de luces.

El artículo 3.º del pliego presentado por la Comisión decía en su primer párrafo:

«Para que los concurrentes puedan dar cumplimiento a lo consignado en el art. 1.º tendrán presente que, como minimum, el alumbrado de Madrid se compondrá de 4.948 lámparas de 16 bujías, 29 lámparas de 50, 5.606 de 100, 4.257 de 200, 8 de 500 y 106 arcos voltaicos de 8 amperios, 50 voltios, y 90 de 12 amperios, 50 voltios.»

Esto quedó sustituido por una enmienda del Sr. Talavera, que dice así:

«Los concursantes podrán proponer el número de lámparas incandescentes ó de arco voltaico que juzgen conveniente, siempre que cumplan las necesidades del alumbrado público en iguales ó mejores condiciones que el actual; de tal suerte, que las intensidades media, esférica, en un plano a un metro del nivel del suelo, en éste y en las zonas más distantes del foco, sea igual, al menos, a las que hoy existen.»

Para que los concursantes puedan dar cumplimiento a esta condición y a la primera, tendrán presente que el alumbrado existente hoy en Madrid está compuesto de 3.280 luces de 100 bujías; 2.237, de 140; 684, de 150; 2.665, de 225; 17, de 300; 2, de 600; 4, de 650; 1.293, de 100; 349, de 150; 1.592, de 225; 1.859, de 140; 12, de 300; 2, de 515, y 106 arcos de 837 y 90 de 116.»

Sobre la reversión.

La Comisión aceptó una enmienda del señor Alvarez Arranz, en la que se pedía que se consignase en el pliego de condiciones que serán aceptadas todas las proposiciones en las que los concursantes propongan la forma y condiciones en que podrá hacerse la reversión del servicio al Municipio.

Aclaraciones.

El Sr. Alvarez Arranz pide algunas aclaraciones a distintos artículos, y muy particularmente sobre el 45.

Densidad de la corriente.

El Sr. Bellido combate el art. 15, que dice: «La densidad de corriente en los cables subterráneos y en las acometidas no excederá de un amperio por milímetro cuadrado, y en los aéreos, de dos amperios por milímetro cuadrado», y se acuerda por fin que la densidad sea la usual.

Condiciones económicoadministrativas.

Sin discusión se aprueban los diez y ocho artículos de que consta el pliego de condiciones económicoadministrativas.

Los Sres. Bellido, Alvarez Arranz, Nicolí, Oliveros y Mesonero Romanos hicieron constar su voto en contra del proyecto, y se levantó la sesión.

PEOR QUE LA BANDA BONNOT

Más daño que ha causado en Francia la banda de malhechores, que aún persigue la Policía, ocasiona el cajón abierto a los comerciantes al detall.

Contra este mal, no hay un remedio mejor que la Caja Registradora «National».

Informes gratis: Preciados, 11.

Nombramiento acertado

Ha sido nombrado director del Bañerío de Cabreiró el ilustrado médico de Madrid el doctor Arquellada, que lo es también del Hospital del Niño Jesús, Beneficencia Municipal, por oposición, médico habilitado de la Cruz Roja y de Baños, etc. Persona de tan relevantes méritos como el Sr. Arquellada es una garantía para los aguietas de cualquier establecimiento, y felicitamos al de Cabreiró por su acertada elección.

TOROS Y TOREROS

Hablemos de orejas.

La concesión de tan preciado honor como supone una oreja al torero Gallito, ha hecho que de nuevo surja la cuestión de si deben ó no concederse esos apéndices en la plaza de Madrid, cuestión ya debatida cuando se concedieron iguales honores a Pastor, Machaquito y Bombita.

Dejando a un lado la oreja de ayer, a mi juicio admirablemente concedida por la monumental faena de Rafaelito, que se mereció eso y más, creo que no hay motivo para enfadarse porque se otorgue tal premio al torero que lo ha ganado.

Hay quien invoca la seriedad de la plaza de Madrid, y a eso sólo se me ocurre preguntar: ¿pero es que hay seriedad en una fiesta—reputámoslo bien, fiesta—en la que deben bullir la alegría, la algazara y la luz? De eso es precisamente de lo que tenemos empacho: de seriedad, de formalidad, de tomar la plaza de Madrid como si fuese una sesión de la Academia de Ciencias Morales y creer que despaçar un toro es lo mismo, aparte del riesgo, que emitir un informe en el Consejo de Estado. ¿Por qué pierde sus prestigios la madrileña plaza otorgando tales honores?

No haya temor de que se prodiguen, pues aquí se sabe ver toros, y aunque en algunos momentos estemos cegados y apasionados por tal diestro, eso es transitorio, y jamás se produce la injusticia de no proceder con los demás como ellos se merecen. Por eso, no debemos temer que las orejas se prodiguen, que bien guardadas estarán para los que sepan conseguir las en buena lid y con grandes faenas ó con indiscutibles arreos para estoquear.

Si en las demás plazas las dan, ¿por qué no hacerlo también aquí? La faena de ayer del Gallo fué tan monumental hecha en Madrid, como ejecutada en Lugo. Pues a premiaria aquí, ó allí ó donde sea, y dejarnos de zarandajas, que el torero que tiene arte y valor para conquistar ese lauro, bien merece llevarse.

La de Aranjuez.

Señores, agarrarse. Echense ustedes a pensar cuál puede ser el mejor cartel que hoy día puede presentarse y tengan por seguro que ha acertado con lo que va a ser la corrida de Aranjuez.

¿Lo han pensado ya? Pues han acertado, porque ese cartel es sencillamente Fuentes, Bombita y Machaquito, con toros de Veragua.

¿Cómo? ¿Que no lo creen! Sí, señores, sí; ese cartel es el que presenta D. Ildefonso Gómez, el día 30 de este mes, en el vecino pueblo de Aranjuez.

Conque ahora el público dirá si eso puede mejorarse, y si no va a tener D. Ildefonso que lamentar que la plaza no sea cuatro veces mayor.

Fuentes... Bombita... Machaquito... Veragua. ¿Cuándo llegará el día 30!

Machaquito.

En Madrid se encuentra el bravo matador Rafael González (Machaquito).

Durante el invierno ha acabado de reponerse de su accidente y se halla dispuesto a torear y a continuar la serie de éxitos que hasta aquí tuvo durante doce años.

Bueno es hacer notar la cifra de años en que Rafael dió la nota de valiente, con el cuerpo acribilado a heridas de consideración, ya que nos hallamos en una época en que un par de años de éxitos nos trastornan.

Rafael no se resiente en lo más mínimo de su accidente. No hace mucho se ha probado en lidia de vacas, y está, según testigos presenciales, tan fuerte y ágil como antes. Y de voluntad y valor, no hablemos, porque eso le durará toda la vida.

Permanecerá en Madrid tres ó cuatro días, marchando después a la finca de un amigo suyo ganadero, y el 19 comenzará en Barcelona sus tareas, pasando luego a tomar parte en las corridas de Córdoba, y después en Aranjuez.

En Madrid es posible que toree antes de que se acaben las corridas formales.

Sea bienvenido el bravo Machaquito, y con esto quedan desvanecidos los piadosos rumores que sobre él circularon.—B.

Grajeas Keráticas

de yoduro potásico ó sódico calcinado de A. Coipel; curan reumatismo en general. Barquillo, 1, farmacia. Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Melilla el administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento de Madrid, D. Romualdo Novillo y Ferrer, y con este motivo sus amigos le obsequian con un almuerzo en los Viveros de la Villa, el lunes 6 del actual.

Los que quieran adherirse al acto, pueden adquirir el billete de asistencia en la Redacción de *Ilustración Financiera*, plaza de Ofite, 8, ó en la calle de Ciudad Rodrigo, 13.

En la calle de los Santos, núm. 1, vive una mujer, viuda, con tres hijos pequeños, y enferma, sin más recursos que el de las personas caritativas.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Los empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes celebran una reunión esta noche, á las nueve, en

el local del Centro Instructivo del Obrero, calle de Cervantes, 19.

Se tratarán asuntos de gran interés para los citados.

El batallón infantil á que nos referíamos ayer en nuestra información sobre el Dos de Mayo, no es el del Asilo de María Cristina, que consta de 111 plazas, sino el de la Sociedad Amigos de la Infancia.

HIGEA

Los dentíficos Higea no contienen ninguna substancia perjudicial al esmalte dentario y mucosas de la boca. Elixir, frascos de 1,25 pesetas para 60 usos, 2 pesetas para 120 usos. Caja de polvos dentíficos, 1 peseta.

Ha contraído matrimonio la bella señorita Elvira Alonso Tarrero con D. Saturnino Mazón Gascuñana.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por la señorita María Mazón Gascuñana, hermana del novio, y D. Ricardo Alonso, jefe del Movimiento de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, hermano de la contrayente.

Los recién casados, á los que deseamos muchas felicidades, salieron para Zaragoza y Barcelona.

CENTROS Y SOCIEDADES

Juventud Conservadora.—El sábado, á las seis de la tarde, desarrollará en este Centro una conferencia acerca del tema «Artes gráficas y su enseñanza en España» el ilustre artista D. José Arjiz.

La entrada es pública. El sábado, á las seis y media de la tarde celebrará sesión pública la Academia de Jurisprudencia y Legislación, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Moreno Calderón, acerca del tema «Evolución de la escuela socialista», haciendo uso de la palabra los Sres. Sartou (D. J.) y Villegas (D. A.).

—El sábado, á las siete de la tarde, doña Blanca de los Ríos de Lampérez leerá, en el Ateneo de Madrid, varias poesías de sus obras tituladas «Esperanzas y recuerdos», «De Andalucía», «De sol á sol» y «Visiones de arte».

Habrá tribuna pública.

Casa Valentín Marfín

Sardinias trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que se celebrará en el kiosco del Retiro el domingo 5, á las once y media de la mañana.

- 1.º *Viva el rumbo!*, pasodoble (primera vez), Zabala.
- 2.º *El último sueño de la Virgen* (melodía religiosa), Massenet.
- 3.º *Los Girondinos* (obertura dramática), Litolf.
- 4.º *Ruy Blas*, obertura, Mendelssohn.
- 5.º *Fantasia de Gigantes y cabezudos*, Caballero.

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 49 triplicado, se apresuren á practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito á costa de un pequeño ahorro.

PLEITOS Y CAUSAS

Alcalde procesado.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Santander viene condenado por la Audiencia como autor de un delito de coacción electoral.

El alcalde se permitió un día asistir á una reunión en que se hacía la política de uno de los candidatos que luchaban en las elecciones, y recomendó públicamente á los reunidos que votasen al candidato que determinaba la reunión.

El fiscal, y con él D. Melquiades Enrique Pico, defensor del procesado, recurre de la sentencia que condenó al alcalde, por entender que éste no habló en la reunión como autoridad, sino como particular.

Ha defendido la sentencia brillantemente el Sr. Ugarte (D. Javier).

El descanso dominical.

En la Sala tercera del Supremo se discute un caso de exención del descanso dominical.

Los dependientes de comercio de Lugo recurren contra una real orden de Gobernación que declaró esa exención, fundándose en que se celebra en aquella capital todos los domingos un mercado. Les ha defendido el señor Ormaechea.

Como coadyuvante, y en representación de la Cámara de Comercio de Lugo, ha informado el Sr. Soto Reguera.

El importe de unos géneros.

El Sr. Ridocci desea que hagamos constar una afirmación, con motivo del pleito de que dimos cuenta hace un par de días; consiste aquélla en que el Sr. Ridocci pagó la factura de 2.000 pesetas á que nos referíamos.

Como no tenemos interés ninguno en que no se sepa lo que el Sr. Ridocci dice, queda por nuestra parte complacido.

ALVAR-ARRANZ.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además,

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Hernández.

Trabajando en las obras del palacio de Medinaceli, el jornalero José María Torralba se ocasionó una herida en la pierna izquierda.

—En la calle del Clavel fué agredido por un transeunte el niño de doce años Jenaro Fuente, que tuvo que ser curado de una herida contusa en la cara.

UNIVERSIDAD

Doctores Piñero y Hermosa.

Anunciación Casado se causó quemaduras en las manos con agua hirviendo en su domicilio, Madera, 15, tercero.

—Santiago Andión se causó casualmente una herida en la mano derecha en su domicilio, San Vicente, 55, primero.

—Fueron asistidos tres embriagados.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazón.

Antonio Mora fué agredido por un compañero de oficio, con quien cuestionó en la calle de Atocha. Resultó con diferentes lesiones leves.

—Un zapatero llamado D. B. fué detenido en la calle de la Magdalena, donde promovió un fuerte escándalo á consecuencia de hallarse embriagado.

—En su domicilio, Lavapiés, 44, entresuelo, se cayó Carmen Perdices, de diez años, ocasionándose una herida de cuatro centímetros de extensión en la región frontal.

CENTRO

Doctores Soutullo y Méndez.

En la Puerta del Sol fué atropellada por un coche de punto Felisa Cristóbal, de diez y ocho años, que resultó con una herida contusa en la ceja izquierda.

—Trabajando en la calle de Bordadores, 5, el obrero Casimiro Cervera, se produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

—En la Plaza de Oriente fué atropellado por una bicicleta Antonio González, de tres años, que fué curado de lesiones leves.

—El arquitecto D. Manuel Alvarez Naya, de cuarenta años, se cayó de un andamio de una obra de la calle de las Fuentes, número 6, ocasionándose lesiones de alguna importancia en la pierna y pie derecho. Fué trasladado á su domicilio, Libertad, 23.

INCLUSA

Doctores Borrell y Medina.

Anacleto González y María Pueyo regañaron en la calle de la Ruda, agrediendo mutuamente y causándose lesiones de poca importancia.

—Trabajando en una obra de la calle de Toledo el jornalero Ramiro Aguilera, se produjo una herida contusa como de diez centímetros en la pierna derecha.

INCLUSA (Sucursal)

Doctores Catalán y Molás.

En la Ronda de Toledo fué agredido Valentín Alonso por un sujeto con quien tenía antiguos resentimientos.

En este establecimiento fué curado de una herida contusa en la cabeza que le ocasionó su agresor al propinarle un terrible estacazo.

—Francisco Corcho se cayó en su domicilio, Batalla del Salado, 2, bajo, y se causó una distensión ligamentosa del hombro derecho.

CONGRESO

Doctores Merino y Aldaya.

Al apearse de un carro en el Paseo de Melancólicos, se produjo una herida de pronóstico reservado en la pierna derecha, el jornalero Mariano Menéndez.

—Antonio Alfaro, de diez y ocho años, se ocasionó heridas en la cara jugando con varios muchachos de su edad en la plaza de Aflijidos.

Accidente de trabajo.

En las obras del Depósito de Santa Engracia se desprendió un témpano, cogiendo debajo al obrero Francisco López Laiva, que sufrió la fractura de la tibia y peroné derechos y una herida contusa en el occipital.

Dichas lesiones le fueron curadas en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos por los doctores Sres. Mingo y Ortiz y el ayudante Sr. Villarreal.

Conato de incendio.

En la calle de Embajadores, núm. 16, se inició un pequeño incendio, que fué sofocado sin esfuerzos.

Un incendio.

Caida desgraciada.

En la calle del Conde de Romanones se cayó la señora de setenta y un años Benita Fidalgo, fracturándose la pierna derecha. En grave estado fué conducida desde la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde le practicaron la primera cura, á su domicilio, Rivera de Curtidores, 20.

Un herido grave.

El pelapista José Martínez se cayó de una escalera en una obra de la calle de los Caños. Varios compañeros lo condujeron á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde fué curado de la fractura comminada de la pierna derecha, por su tercio inferior. El estado del lesionado era grave, y fué conducido al Hospital Provincial en camilla.

Grave accidente.

En el barrio del Cabrero se cayó por un terraplén de ocho metros de altura el anciano de setenta y cinco años Pedro Morcillo, que fué trasladado á la Casa de Socorro sucursal de la del distrito de la Latina, en estado de intensa conmoción.

Los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de la base del cráneo. Su estado era de suma gravedad. A primera hora de la madrugada ingresó en el Hospital Provincial.

Guarda que se ahoga.

La Guardia Civil de Aranjuez comunica, que practicadas averiguaciones para descubrir el paradero del guarda Joaquín Fernández, de la finca de Castillejos, próxima á dicho punto, se ha venido en conocimiento de que se ahogó al tratar de vadear el río Tajo.

Pidió prestada una mula para dar un paseo, y la Guardia Civil ha encontrado al animal en la orilla opuesta del río, sin montura. Se cree que el guarda, que iba ebrio, se escurrió al atravesar el río, y al agarrarse á la montura se rompió la cincha y se cayó al agua.

Se supone, con fundamento, que faltó de todo auxilio, se ahogó. La mula pasó el río á nado, y como decimos ha sido recuperada.

Pérdida de un dedo.

Nicolás Fernández, de diez y ocho años, obrero de la Compañía de tranvías, se produjo esta mañana heridas graves en la mano izquierda, trabajando en los talleres de dicha Empresa.

El pobre joven ha perdido, por efecto de este accidente, el dedo índice de la citada extremidad.

Cuentas antiguas.

Ha sido conducido al Juzgado de guardia un individuo llamado Nicasio Veira, que regresó esta mañana á Madrid procedente de América, acompañado de su mujer y cuatro hijos.

Estaba reclamado por un Juzgado por haber huido hace años de Madrid con unas alhajas valoradas en diez mil pesetas, que tenía en su poder para venderlas en comisión.

Veira ha reintegrado ya alguna cantidad. La familia estuvo en el Juzgado, y su gran dolor causaba penosa impresión.

Balneario de Trillo

Hace muchísimos años están reputadas estas aguas como las más eficaces para la curación del artrismo en todas sus manifestaciones, linfático, esclerofuloso y neurasténico. Los que ya desconfiáis de curaros, probad estas aguas, que os devolverán la salud perdida.

LOS MUEBLES PARA LA BODA**Compuesta y sin novio**

Una denuncia en el Juzgado de guardia por retención indebida de muebles, ha puesto término á las relaciones amorosas, serias y formales que mantenían dos jóvenes llamados José María Modrego, que habita en la calle de los Abades, 15, y Pilar Casso Maroto. Ambos, previas las pruebas inequívocas de cariño que anteceden á todo casorio, habían convenido en desposarse en plazo breve.

José María, que al dar palabra de casamiento á su futura quería previnirse con tiempo para ese momento, fué poco á poco adquiriendo los muebles para instalar modestamente, conforme requería su humilde posición social, el que había de ser nido de ventura de los jóvenes enamorados.

Ella se iba haciendo cargo de los muebles, soñando ya en la forma en que los colocaría en la casa.

Pero un contratiempo grave ha venido á defraudar aquellas ilusiones y ensueños.

Los novios han regañado formalmente; la avenencia, por lo visto, es de todo punto imposible, y al romperse de un modo tan absoluto, el novio, que reclama lo que le pertenece, quiere incautarse de los muebles, que obran en poder de su ex prometida.

Pilar, por razones que ignoramos, se niega á devolvérselos, y ante esta negativa rotunda y obstinada de la muchacha, José María ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado, suponiendo que éste convencerá á Pilar de que no tiene derecho á retener los enseres de un hogar no creado.

PEDRO HERCE

Las señoras que quieran comprar á precios de increíble baratura tejidos de buen gusto y calidad para la temporada de verano, deben acudir el sábado 4 del corriente á la Casa Herce, Carmen, 3 y 5, pues en dicho día se seguirán poniendo á la venta los lotes de géneros que dicha Casa salda en condiciones muy ventajosas. Gran surtido en encajes y puntillas para adornos.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»

VIDA PARLAMENTARIA**EN EL SENADO****LA SESION**

Comienza á las tres y media, ocupando la presidencia el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MAESTRE, estimando que por la Curia romana se han invadido atribuciones de la Corona, anuncia al ministro de Gracia y Justicia una interpelación sobre este punto. Pregunta al ministro de Marina cómo no se ha establecido la Escuela de Administración Naval.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación para cuando lo estime oportuno la Presidencia, no entrando en más detalles, puesto que el Sr. Maestre no ha concretado los cargos.

El ministro de MARINA afirma que la oportunidad de instalación de la Escuela de Administración Naval en Cartagena la deja la ley de Escuadra al juicio del Estado Mayor Central.

Rectifica el Sr. MAESTRE, anunciando que discutirá el presupuesto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, partida por partida, muy especialmente lo que se concede á la Curia romana. Insiste en que ha debido establecerse la Escuela de Administración Naval en Cartagena.

El obispo de JACA da las gracias al ministro de la Guerra por haber suprimido los descuentos á la guarnición de Jaca, y al señor Canalejas por haber publicado en la Gaceta la disposición pontificia de supresión de fiestas y ruega al ministro de Gracia y Justicia publique también las disposiciones restableciendo las fiestas que lo han sido.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, después de dar las gracias por las frases de afecto que le ha dedicado el obispo de JACA, asegura que el Gobierno suprimió las fiestas conforme á los trámites legales, pasando al Consejo de Estado el expediente, y no se hizo antes esperando por si se restablecía alguna, para evitar estar pasando todos los días esas consultas al Consejo de Estado.

Rectifica el obispo de JACA y el Presidente le llama la atención, terminando el orador en breves frases.

El conde de CASA VALENCIA pide venga al Senado el libro con los documentos referentes á los asuntos de Marruecos.

Pide que se haga un ferrocarril en Fernando Poo y que se traigan datos sobre la importación en la Península de productos de aquellas islas africanas.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO ruega á la Mesa transmita al ministro de la Gobernación su deseo de que venga á la Cámara el expediente de agregación del término municipal de San Julián de Llor al de Bescanó, de la provincia de Gerona, que es uno de los asuntos que pasarán á las Comisiones.

El Sr. BOSCH, como representante de la provincia, cree que antes de discutir el asunto, debe estudiarlo la Comisión.

El PRESIDENTE dice que no se opone esto á lo pedido por el Sr. ALVAREZ GUIJARRO. Y éste interrumpe: «Soy coadyuvante de S. S.»

El Sr. POLO Y PEYROLON pide auxilios para los partidos de Albeida y Onteniente, de la cantidad destinada á socorros de las provincias de Levante.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el Gobierno presentará un proyecto de ley en el sentido expresado por el Sr. Polo y Peyrolón.

El obispo de MADRID-ALCALA pide un turno para intervenir en la interpelación anunciada por el Sr. Maestre.

El PRESIDENTE hace observar que el reglamento no autoriza los turnos en interpeleaciones.

ORDEN DEL DIA

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de admisión de voluntarios en el ejército de Africa.

Recuerda el presidente que había quedado el Sr. Carranza en el uso de la palabra, pero, no estando este senador, concede la palabra á

El Sr. PORTUONDO, de la Comisión, declara que ésta no acepta las enmiendas del Sr. Carranza.

El ministro de la GUERRA dice que el Sr. Carranza había presentado varias, pero el espíritu de la más esencial ha sido incorporado al proyecto, lo que, aunque ausente dicho señor senador, lo hace constar para satisfacción de dicho Sr. Carranza.

El marqués de ESTELLA retira una enmienda al artículo 7.º, que ha sido nuevamente redactado, conforme á una enmienda del Sr. Carranza.

El conde de VILLAMARTA, en nombre de la Comisión, propone una pequeña modificación al artículo 8.º.

Sin más discusión es aprobado el proyecto, quedando para votación definitiva.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Constituyendo en Municipio independiente la aldea de Zapateros, de la provincia de Córdoba.

Regulando el retiro de los cabos é individuos de tropa de Carabineros y Guardia Civil.

Declarando presentada, dentro del plazo legal, la instancia para conceder al comandante Cerra la cruz de San Fernando.

Y pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

Se pone á discusión el dictamen y voto particular del Sr. Alvarez Guijarro sobre la comunicación del ministro de Gracia y Justicia dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO hace cons-

tar que han pasado meses y aun años sin poder discutir este asunto.

Hace historia de las incidencias á que dió lugar la publicación de dicha ley, en la que se reformaban 115 artículos.

Recuerda que anunció una interpelación, en vista de que no se traía á la Cámara la explicación de las modificaciones introducidas por el Gobierno.

Expone las tres proposiciones que abarca su enmienda.

En la Cámara se encuentra hasta una docena de senadores, incluyendo los de la Comisión, que preside el Sr. Alonso Castrillo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO tiene que acudir al impreso, porque no recuerda los conceptos contenidos en la enmienda que suscribió hace dos años y medio, según dice.

Declara que son 115 los artículos de que se tiene que ocupar, y como va á tardar mucho, expone á la presidencia que son dos las maneras reglamentarias, una en conjunto, y otra por artículos.

El PRESIDENTE deja al Sr. Alvarez Guijarro la forma de discusión.

El Sr. ALONSO CASTRILLO entiende que no es materia á dividir, por no ser artículos lo que habrá de discutirse, sino el uso que hizo el Gobierno de la autorización. Otra cosa sería tratar de hacer una nueva ley en contraposición de la ley votada por las Cámaras.

El PRESIDENTE, dando lectura á un artículo del reglamento, opina que debe discutirse primero la totalidad del voto particular, y después habrá de recaer votación del Senado sobre si se pone ó no á discusión el articulado.

El Sr. ALONSO CASTRILLO insiste en que lo que se trata de discutir es un solo extremo, el del uso que hizo el Gobierno de la autorización.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO vuelve sobre el derecho á la discusión por artículos.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ, que preside, le hace presente que no debe volver sobre el incidente, pues quedó al criterio de la Mesa la forma de discusión, y la Presidencia se atiene al reglamento.

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo su voto particular, en medio de la mayor soledad.

Asegura que se limita á pedir que en la reforma de la ley se incluya lo que la ley manda, y no cree que ninguno de sus compañeros de Comisión se oponga.

El Presidente de la CÁMARA, en vista de lo avanzado de la hora y de la extensión que necesita este debate, le suspende.

Leído el orden del día para el siguiente, se levanta la sesión á las seis y cuarto de la tarde.

EN EL CONGRESO**LA SESION**

Ocupa la presidencia el conde de Romanones y abre la sesión á las tres y media con buen número de diputados y mucha concurrencia en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Aprobada el acta se da cuenta de una comunicación del señor marqués de Figueroa, renunciando su acta por haber sido nombrado vocal de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

El Sr. MORAL hace presente que existen vocales de la misma Comisión que no han procedido como su correligionario el señor marqués de Figueroa.

Parece, según esto, que aquí existen individuos de dos castas, una de las cuales pertenece á la de los privilegiados, constituida por el Gobierno, sus amigos, deudos y familiares.

El acta de Cabra.

El ministro de la GOBERNACION: Hace diez y seis años, señores diputados, que tengo la inmerecida honra de pertenecer sin interrupción á esta Cámara, sin que haya tenido necesidad, hasta hoy, de venir aquí á dar cuenta de mi conducta ante el Congreso, que es lo mismo que darla ante el país.

Hace protestas de que no faltará á las consideraciones que le imponen el respeto á la Cámara y al cargo que desempeña.

Examina el artículo periodístico suscripto por el Sr. Gasset, relatando sintéticamente lo expuesto en dicho trabajo.

En éste se omite cuidadosamente la fecha en que tomé posesión de la cartera de Gracia y Justicia, que fué precisamente el día antes de haber terminado la causa.

Da cuenta de que, efectivamente, en la reunión celebrada en su casa, y á la cual se ha aludido en el artículo de referencia, concurren varias personalidades, entre ellas los Sres. Rivas (D. Natalio), Rosales y marqués de Cabra, para acabar de una vez las luchas políticas sostenidas en la provincia de Córdoba entre elementos liberales, porque el ilustre marqués de la Vega de Armijo, con la sinceridad y nobleza que le caracterizaba, declaró que ansiaba vehementemente que existiera la mayor armonía entre los elementos liberales de dicha provincia.

Elevado á la Presidencia del Consejo de ministros aquel ilustre prócer, tuvo la bondad de ofrecerme la cartera de Gracia y Justicia, y yo, por circunstancias especiales de la política, la acepté.

Se habló en aquella reunión de varias cosas, y como alguien aludiese á la suspensión de la vista de la causa seguida contra varios interventores del acta de Cabra, yo huí de decir que se tuviera en cuenta que yo allí y en todas partes era el ministro de Gracia y Justicia y que no podía consentir que se hablara de aquel asunto.

Y no pasó absolutamente nada más, y después estuve en este banco mientras aquel Gobierno tuvo abiertas las Cortes, y cuando varias veces se ha discutido aquí acerca de aquel asunto, he permanecido en los escaños, sin

que nadie me aludiera directa ni indirectamente.

He sido otras dos veces ministro, y á nadie se le ha ocurrido censurarme por aquellos hechos.

Dedica varios sentidos párrafos á condolerse de que de esta manera tan irreflexiva se trate de perjudicar á las personas que no tienen más patrimonio que su honradez.

Examina uno por uno los méritos de los magistrados y fiscales que á la sazón prestaban sus servicios en la Audiencia de Córdoba para probar cumplidamente la inexactitud de los cargos que acerca de los traslados de funcionarios judiciales se le han hecho.

Termina con un elocuente párrafo, en el que se sinceramente aplaudido por gran parte de la mayoría.

El Sr. GASSET, arrancando del momento de la discusión sostenida antes de la crisis última sobre el plan de carreteras, reproduce cuanto ha dicho en *El Imparcial* respecto á este asunto.

Con gran energía reproduce sus argumentos y afirmaciones de que en España, cuando se interpone una influencia poderosa entre los magistrados y jueces, no existe justicia. (Estas palabras provocan grandes rumores en los republicanos.)

Alude á la carta que el Sr. Fernández Jiménez le dirigió después de su salida del Gobierno, en marzo último, y el Sr. FERNANDEZ JIMENEZ interrumpe para decir que es verdad.

Relata, punto por punto, cuanto aseguró acerca de la reunión celebrada en casa del ministro de Gracia y Justicia, no pudiendo él sostenerlo como testigo presencial, puesto que en la reunión no estuvo, pero sosteniéndola con referencia al Sr. Fernández Jiménez.

Lógicamente va exponiendo todo lo ocurrido á partir de la suspensión de la vista, y cómo fueron trasladados sucesivamente todos los fiscales, excepto el abogado fiscal, que retiró la acusación, que luego fué juez de Córdoba.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Fueron trasladados por mí?

El Sr. GASSET: No. Pero yo refiero esos hechos para probar mi afirmación de que no existe justicia cuando una influencia grande se interpone entre los magistrados.

Toda la tramitación seguida en el proceso hasta el momento en que se sobresee queda ratificada por el Sr. Gasset casi con las mismas palabras empleadas por él en sus artículos, añadiendo consideraciones de índole jurídica para analizar el caso.

Y cuando estas enormidades se sostienen aquí, no hay nadie que se levante á decir que no podrán volver á ocurrir en España.

Un ilustre parlamentario ha dicho, con motivo de una discusión de actas, que la espada de la ley se ha convertido en gaza para franquear este recinto, y en este caso se ha convertido, efectivamente, en gaza que ha hecho saltar la cerradura.

El ministro de la GOBERNACION niega que presidiera tal reunión en su casa, porque no hubo reunión.

El Sr. GASSET: Me ha parecido entender que S. S. ha dicho que se reunieron en su casa los Sres. Rivas, Martín Rosales y marqués de Cabra...

El ministro de la GOBERNACION: Fueron á visitarme y yo recibí la visita de esos amigos; pero no hubo reunión. (Rumores en los republicanos.)

Se refiere al documento que, según el señor Gasset, tenía en su poder el marqués de Cabra, en el que los procesados reconocían su delito, y el Sr. GASSET insiste en que sí.

El Sr. ROSALES: No existe semejante documento, y aquí está presente el marqués de Cabra.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: El documento existe.

El ministro de la GOBERNACION termina afirmando que él no trasladó á ningún fiscal ni ascendió á ningún abogado fiscal ni ha tenido ninguna intervención en el asunto.

El Sr. SANCHEZ GUERRA trata de desentrañar la razón de la campaña que contra él se dirige.

Afirma que el Sr. Gasset, siendo ministro, le ha consultado por medio de los directores generales de Fomento, no sólo de proyectos de ley, sino de proyectos de decretos.

Ni los halagos, siendo ministro, ni las campañas periodísticas, ni las amenazas servirán para detener mi acción fiscalizadora; antes bien, me servirán de estímulo, y en vista de esos estímulos, de hoy en adelante me propongo demostrar documentalmente que el país no puede esperar nada, en punto á regeneración, de las predicaciones del Sr. Gasset, porque en las seis veces que ha sido ministro nada ha hecho más que introducir el desorden y el desbarajuste.

Quedará demostrado en esta Cámara que con el plan del Sr. Gasset se perjudica al país en 30 millones de pesetas.

Esas dilapidaciones, según declara el señor Sánchez Guerra, obedecen exclusivamente á errores del Sr. Gasset y de los auxiliares á que está entregado siempre que es ministro, no á nada que afecte al decoro personal de dicho señor.

Su señoría ha tirado contra todo el mundo, hasta contra la Cruz Roja. Porque ha disparado contra los acorazados Canalejas, García Prieto, Barroso, Pidal, Luque; contra los cruceros protegidos Romanones, Montero Ríos y Arias de Miranda, y hasta ha tirado bombas de mano contra mí y contra todo el mundo, después de su salida del ministerio.

Entra á tratar del acta de Cabra. Arranca desde el momento de la elección en 1901, y del dictamen subsiguiente, en el que no hubo sino un voto particular del señor D. Gualberto Ballesteros.

Se deslizo la discusión como tantas otras, sin que yo tuviera que intervenir. Y no se pidió votación nominal para desechar el voto particular.

El dictamen fué votado nominalmente,

porque se habla convertido en cuestión política.

Refiere luego un hecho por virtud del cual entregó al Sr. Moret los nombramientos de alcaldes de Cabra y Baena, porque en su poder podrían perjudicar á su gobernador, para dar á entender que no se ha correspondido á su conducta caballerosa.

Explica la suspensión de la vista por enfermedad del Sr. Roldán...

El Sr. SORIANO: El *ratón pelao*.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Se ha dicho que la enfermedad era fingida, y aparte de que se hallaba suscrita la certificación correspondiente por tres médicos, entre ellos un forense y el del querrelante, su amigo el señor Roldán murió de aquella enfermedad.

Niega su intervención en este asunto, y apela al testimonio de las personas que intervinieron en el asunto, incapaces de mentir, á lo menos la mayoría de ellas.

Después se dirige al Sr. Gasset, para hacerle presente la contradicción entre lo que otra vez sostuvo en algo relacionado con este asunto y lo expuesto ahora por él.

¿Por qué se ensaña ahora el Sr. Gasset contra mí?

Porque el Sr. Gasset como ministro es hidráulico y como diputado hidrófobo. (Rumores.)

El Sr. ROSALES asegura que quiere hacer una relación exacta de los hechos.

Después de declarar que el marqués de Cabra dijo constantemente que los procesados no eran los culpables, y que se pasaron el marqués y el orador varios años sin poder descubrir á los verdaderos delincuentes, afirma rotunda y categóricamente que no hubo reunión en casa del Sr. Barroso, sino una simple visita que se hizo al ya ministro de Gracia y Justicia para llegar á una completa armonía entre los liberales de la provincia.

El marqués de Cabra retiró la acusación por deberes de conciencia, dada su convicción, y al mismo tiempo dijo al marqués de la Vega de Armijo que se retiraba de la política para que no viera en esto una segunda intención.

Es absolutamente inexacto que en aquella reunión ó visita de casa del Sr. Barroso, se conviniere nada relativo al proceso. Lo afirmo así como caballero por mi honor.

El Sr. Soriano fué el primero en aplaudir el acta del marqués de Cabra.

Tengo autorización del marqués de Cabra para decir que es completamente falso que se llegase á fórmula alguna, pues se limitó á cumplir un deber de conciencia al retirar la acusación contra los que no eran culpables.

No se puede hablar en nombre de la pasión política. Nadie se ocupó del acta de Cabra hasta que el Sr. Sánchez Guerra fué ministro de la Gobernación. Y ahora—añade—se rescuita la cuestión después de once años.

Se quiere que el acta de Cabra sirva para un efecto político y á la justicia que la parta un rayo. (Muy bien.)

El Sr. RIVAS (D. Natalio) afirma que el Sr. Sánchez Guerra le dijo que para nada tenía que hablar del asunto, porque no había tenido intervención en él.

Consigna que asistió á la reunión en casa del Sr. Barroso, y que en ella el marqués de Cabra habló de la situación del proceso. Entonces el Sr. Barroso, hoy ministro de la Gobernación y entonces de Gracia y Justicia, dijo: «Señores, que soy el ministro del ramo y no puedo ni debo hablar ni oír hablar de eso.»

Si se ha suspendido el juicio, mañana mismo ordenaré que continúe, para evitar comentarios.

No sabe más sino que cuando preguntó al abogado de la parte querrelante: «¿Por qué se había suspendido la vista?», le contestó que por enfermedad. (Muy bien.)

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ declara que, se halla en posesión de toda la verdad, y la dirá lisa y llanamente, sin rodeos de ningún género.

Afirma que es ridículo hablar hoy, después de once años, con la pasión que lo ha hecho hoy el Sr. Rosales. (Rumores.)

Y no es que yo pretenda producir quebrantos ni disgustos, ni menos derribar ministros, porque ¿qué he de hacer yo, dada mi pequeñez?

Pero sí digo que fui llamado por el señor Gasset, quien me pidió la verdad que yo poseía respecto al particular. Y le proporcioné todos los datos que ha expuesto el Sr. Gasset, y digo que son absolutamente ciertos.

Y no sólo afirmo que son ciertos, sino que voy á probarlo, aunque ya lo ha probado bastante el Sr. Gasset.

Ha dicho el Sr. Rivas que el día 9 de diciembre salía el marqués de Cabra de Córdoba para Madrid y que en la estación le dijeron que la vista se había suspendido.

Esto es inexacto. Y es inexacto, porque el día 9 no hubo sesión, como puede probarse por los autos. El día 7, al preguntar el Presidente de la Sala si las partes modificaban sus conclusiones, fué cuando se suspendió la causa.

El fiscal retiró la acusación y yo voy á probar á S. S., Sr. Barroso, que ese fiscal es un cacique de S. S.

A este efecto relata una porción de hechos.

El Sr. Castillejo es un representante del Sr. Rosales, su persona de confianza, su amigo fraternal, lo cual no impide que desmienta á S. S.

El Sr. ROSALES: A mí no me desmiente nadie que sea caballero.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Bueno, lo diremos de otra manera, pero así no se puede discutir aquí.

El caso es que el Tribunal suspendió la vista el día 7, por enfermedad del abogado defensor, y la Sala, al suspender la vista, dijo: «Continuará mañana, porque se habilitará el día, á pesar de ser la Purísima.»

Pero funcionó el teléfono y el marqués de Cabra salió de Cabra en la noche del 8, para llegar aquí la mañana del 9. Yo avisé al marqués de Cabra para que se hospedara en el Hotel Inglés, en vez del de París, porque él lo hacía en el primero.

Llegó el marqués de Cabra y preguntó al Sr. Fernández Jiménez: —¿Qué hay? —No lo sé; pero me parece que nos van a engañar. El Sr. Fernández Jiménez pronuncia un discurso humorístico, que produce frecuentes risas en la Cámara. De pronto exclama: —Yo digo la verdad sin apelar al honor, porque lo que yo digo es el Evangelio. (Risas.) Y yo puedo probar los hechos con documentos, incluso del Sr. Rosales. (Sensación.) El Sr. Barroso quería que el asunto se arreglase, porque, dada su bondad y su filantropía, no podía consentir que se condenara a los inocentes. Se decía que no era el momento oportuno de buscar sobreesimientos, sino absoluciones; y vosotros preguntaría: «¿Pues si todos están conformes, ¿por qué no se absolvió?». Porque, a pesar de haber comprado al Jurado, había uno de ellos que dijo: «Yo lo he de condenar. He rehusado 5.000 pesetas, y aunque me piquen, condeno.» (Rumores.)

ALCANCE POLÍTICO

Hasta mañana no marchará a Ciempozuelos el director general de Administración local, encargado por el Sr. Barroso para depurar administrativamente cuanto se relacione con el suceso de Ciempozuelos. La carta dirigida por el Sr. Canalejas a los diputados dice así: «La minoría de Conjunción republicano-socialista ha declarado su propósito de impedir que se celebren sesiones ni se adopten acuerdos sin reunir el quórum que determina, para diversas atenciones parlamentarias, el reglamento del Congreso. A esta injustificada agresión necesitamos corresponder reuniendo todos los días desde primera a última hora, el número suficiente de diputados de la mayoría, que, salvo el caso de una votación definitiva, es el de 70. La suspensión de sesiones por falta de número, para abrirse ó para adoptar acuerdos, implicaría una situación gravísima para el Gobierno, y por eso he resuelto solicitar el concurso de mis buenos y queridos amigos y correligionarios para que los residentes en Madrid concurren a las sesiones y los que habitualmente residen en provincias procuren, durante los meses de mayo, junio y julio, estar en Madrid y acudir al Congreso todas las tardes. Si este ruego no pudiera ser atendido y mis propósitos se malograsen, claro está que yo no podría continuar aceptando la responsabilidad del Gobierno, ni el partido podría dignamente cumplir su misión, frustrada por la falta de calor y apoyo de sus adeptos.»

Cuando a primera hora de la tarde recibió el Sr. Canalejas a los periodistas, les manifestó que continuaba sin saber nada nuevo de la cuestión internacional, y que suponía que en la recepción de hoy en Estado habrían hablado los Sres. Geoffroy y García Prieto; pero que él no había aún visto a este último. Tenía informes oficiales confirmando que habían llegado a Larache la batería de Artillería, la sección de ametralladoras, el escuadrón de Caballería y las fuerzas de Covadonga, noticia que le satisfacía, porque ponía término a la preocupación que le inspiraban las molestias que venían sufriendo dichos refuerzos, con motivo del fuerte temporal que en estos días ha reinado. De Melilla, las noticias oficiales que el Gobierno ha recibido son satisfactorias. El general García Aldave comunica que se han practicado reconocimientos por sitios en que se suponía se encontraba enemigo, no hallándosele, y regresando nuestras tropas a sus respectivos campamentos, sin que fuesen hostilizadas lo más mínimo. Manifestó el Sr. Canalejas, refiriéndose a los debates parlamentarios, que en la sesión de hoy iniciará el debate acerca de la cuestión tratada por el Sr. Gasset en sus artículos, el Sr. Barroso para explicar los hechos é intervenciones que ha tenido en el asunto, y reivindicando, al hablar en primer término, su derecho de ministro.

Nuevas noticias facilitadas acusan una pequeña alza en la recaudación de abril último, quedando rectificadas los primeros informes que la presentaban con baja. El gobernador de Murcia comunica al ministro de la Gobernación que el domingo se celebrará en aquella población un mitin contra la blasfemia, al cual asistirá probablemente el diputado Sr. Salaberry. En la mina Manuel, de la Unión, se han declarado en huelga los obreros, pidiendo la jornada legal; dichos obreros trabajan más de diez horas diarias, por lo cual ha impuesto al patrono una multa de 500 pesetas. La huelga de las fábricas de esparto en Cieza continúa en igual estado.

Hubo gran animación desde primera hora en el Congreso, respondiendo los diputados de la mayoría con su presencia al llamamiento que en ese sentido les dirigiera el jefe del Gobierno. Y después de una observación hecha por el Sr. Moral, respecto de la conveniencia de que no continuaran ostentando la representación parlamentaria sin ir a la reelección quienes han recibido mercedes que hacen imprescindible la renuncia, habló el Sr. Barroso, refiriéndose al asunto relativo a la causa por falsificación del acta de Cabra, explicando toda su intervención en el asunto, las circunstancias que concurrieron en el cambio de destino de diferentes magistrados, y sometiéndose al juicio de la Cámara. Los liberales, con algunas excepciones de conocidos moretistas, acogieron sus palabras con aplausos nutridos.

En la reunión de Secciones ha nombrado el Senado las Comisiones que habrán de dictaminar en los asuntos siguientes:

Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Albaceta; agregación de San Julián de Llor al Municipio de Bescanó; cesión de un edificio al Ayuntamiento de Oviedo; reforma del Enjuiciamiento civil, en cuanto á ejecución de sentencias; concesión del bronce para un monumento en Luanco á D. Mariano Polo.

En el ministerio de Estado se celebró esta mañana la acostumbrada recepción diplomática de los viernes, cambiando con tal motivo impresiones sobre las negociaciones pendientes el Sr. García Prieto y el embajador francés.

Por las Secciones del Senado han sido designados para formar la Comisión dictaminadora del proyecto de ley, reformando la del Enjuiciamiento civil en cuanto á ejecución de sentencias, los Sres. Armifián, Picó, Sánchez Román, Montejo, Labra, Ruiz Jiménez y Alvarez Guijarro.

Para informar al Senado en el proyecto de agregación de San Julián de Llor al Municipio de Bescanó, provincia de Gerona, se propónia como candidatura oficial á los señores García Gómez, Prast, barón del Sauro Lirio, Bosch, Palomo, Semprún y Roselló. En cinco secciones fueron designados los propuestos, pero en la última fué designado el Sr. Alvarez Guijarro, en lugar del Sr. Roselló, y en la tercera el marqués de Laurencin, en lugar del barón del Sauro Lirio. Y á esto se redujo lo que se llamaba una pequeña conspiración.

El Sr. Gasset insistió en las manifestaciones que tiene hechas en la Prensa, tratando de documentarlas y de justificar la grave afirmación que hizo de que en España, cuando media el influjo político, no hay justicia. El Sr. Sánchez Guerra justificó su actitud,

diciedo que no tuvo intervención alguna en el proceso originado por el acta de Cabra, extrañándose de que el Sr. Gasset encuentre censurable su conducta siendo así que él, durante su reciente etapa ministerial, le pidió su opinión y consejo en asuntos políticos y administrativos, y afirmando, además, que se propone demostrar que en las veces en que el Sr. Gasset ha sido ministro ha dejado bien poco útil para el país.

Intervino después el Sr. Rosales, candidato á Cortes en aquella ocasión. Incidentalmente habló el Sr. Rivas (D. N.), detallando toda su intervención y expresándose en tonos verdaderamente sinceros.

La Comisión de suplicatorios, que se hallaba convocada para hoy, ha aplazado su reunión.

En un momento en que abandonó la presidencia el conde de Romanones fué interrogado éste por varios periodistas acerca del curso del debate planteado y de sus posibles consecuencias.

El presidente de la Cámara contestó que tenía que hacer constar que el debate de hoy era algo así como un incidente provocado por un rasgo de delicadeza de un ministro, y habla que estimarlo como pieza separada con relación al debate político anunciado.

Ahora bien, que faltaba quien promoviese éste, y espera por tanto á que haya quien se lo anuncie.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de abril PESETAS 28.820. Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Teléf. 3.546.

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

SEVILLA. (Viernes, tarde.) A instancias del fiscal de Su Majestad, con motivo de los discursos pronunciados en Marchena, en el mitin verificado allí hace unos días y de los actos realizados por los carlistas, se ha abierto sumario por delito de lesa majestad. Este proceso se encabeza con los periódicos locales que hicieron información directa de aquel acontecimiento. Hoy ha declarado el redactor de *El Liberal* D. Emilio Cierre. Para mañana está citado el Sr. Mencheta. Créese que se dictarán varios autos de procesamiento.

D. Gabriel Maura. Como esbata anunciado, D. Gabriel Maura asistió hoy al almuerzo con que le obsequiaba la reina de los Juegos florales, marquesa de Benamejí, en el domicilio de ésta. Después ha visitado la Cartuja, la Fábrica de Artillería y varios monumentos. Esta tarde asistirá á la jira que le han ofrecido, y luego regresará á esa en el expreso.

Transporte ruso. LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) Es esperado en este puerto el transporte ruso *Océano*.

Los obreros. Los obreros han celebrado la Fiesta del Trabajo con un mitin en el teatro Pérez Galdós. Luego recorrieron las calles en manifestación, á la que asistieron más de 3.000 obreros con estandarte. El orden fué completo. Velada patriótica. JAEN. (Viernes, mañana.) La velada dramática, literaria y musical celebrada en el Teatro Principal de Ubeda á beneficio de los heridos y de las familias de los muertos en la campaña de Melilla, alcanzó un gran éxito. La población respondió con entusiasmo al llamamiento de la caridad y del amor á la Patria. Si el teatro hubiera tenido doble número de localidades, todas se hubiesen vendido. La sala estaba preciosa, conteniendo lo más selecto y bello de la sociedad ubetense. El programa constituía una verdadera atracción. Interpretaron música de Ketterer, Beethoven, Saint-Saens y Vieuxtemps las señoritas María Gómez, Antonia Higuera Rojas y Aurelia Siles, y los profesores D. Victoriano García y D. Francisco Marín; el padre escolapio Antonio García del Pazo pronunció un discurso apropiado á la fiesta; el médico de Rus, D. Juan Ruiz Valle, leyó una poesía suya, titulada «España en Marruecos»; Amalita Orozco dijo muy bien un monólogo del Sr. Ruez; Adela García de Castro leyó una poesía suya; Ramona Torres cantó la bella romanza «María, María»; Paquita Uribe y María Ruiz Fernández, encantadoras niñas de corta edad, representaron el diálogo de Pérez Zúñiga «Los tobilleras»; el poeta Latorre leyó estrofas suyas, que titula «Nieblas»; María Rojas Galea tocó al piano la sinfonía de «Semiramis», con su maestro, Sr. Granadino; Juan de Dios Vico leyó versos suyos y, como suyos, muy inspirados, y las señoritas Antonia Higuera y Luisita Tapia interpretaron á maravilla la comedia de Benavente «Abuela y nieto». Todos, todos fueron aplaudidos. El entusiasmo de aquel selecto auditorio parecía delirio. El digno final de la fiesta fué el «Himno á la Patria», música de D. Victoriano García, letra de D. José María Latorre. Lo cantaron hermosas y distinguidas señoritas ubetenses: Angela Gutiérrez, Carmen Blanca, Amalia Orozco y Loring, Luisita Tapia, Teresa Pasquau, Carmen Gómez, Aurelia Siles, Carmen Higuera, Josefa Ruiz Sanz, Carmen Fernández Liencres, Dolores Diaz, Araceli Sánchez, María Quesada, Guadalupe Fernández Liencres, María Gómez, Concha

Juegos florales. Están ultimados los preparativos para celebrar el domingo la fiesta de los Juegos florales. Se efectuara, rompiendo la tradicional costumbre, no en el salón de la Lonja, como sucedía antes, sino en el Palacio de la Música catalana. Se teme que ocurran algunos incidentes entre los exaltados catalanistas y los contemporizadores, temiéndose que los primeros exijan se cante *Els segadors*. Terminada la ceremonia de los Juegos, la Mesa irá á depositar una corona é inaugurar el monumento erigido en el Parque al valenciano Sr. Llorente.

Un incidente. Se habla de un incidente desagradable ocurrido ayer en el banquete que siguió á la boda del diputado provincial Sr. San Salvador. La boda se celebró en la antigua capilla del palacio de la Diputación. Los invitados se reunieron en la Maison Dorée, y en los brindis un diputado provincial, dícese que el Sr. Falguera, aludió á la conducta observada por los regionalistas en el asunto del *Cu-cut*; otro de los presentes, el senador Sr. Faguell, tomó á mal la alusión, y hubo un choque violento entre ambos. Pareció que en el asunto median amigos de los dos.

Bigamo. Ha sido detenido en la Rambla, acusado de bigamia, un sujeto que se casó en Barcelona en 1907, abandonó á su mujer, y en San José de Bogotá contrajo nuevas nupcias en 1911. La suegra tuvo noticia de su estancia en Barcelona, y provista de los documentos oportunos presentó la correspondiente denuncia y lo hizo detener.

Suceso aclarado. La riña entre capataces de los obreros del muelle, ocurrida anteaayer tarde, suceso del que dimos cuenta, se ha comprobado que fué un asesinato. Tres hermanos acometieron á uno de los capataces, sujetándole dos de ellos, mientras el tercero le dió una puñalada en el corazón. De los tres agresores huyeron dos y fué detenido uno. Noche, á última hora, se presentaron los dos espontáneamente al Juzgado y confesaron su crimen.

Mujer arrollada. BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana, una mujer que recogía restos de carbón, procedente de las máquinas de la estación del Norte, en la barriada de San Andrés de Palomar, fué arrollada por una máquina piloto y quedó horriblemente destrozada. Bendición del término. Esta mañana, desde el terrado de la Catedral, se ha celebrado á tradicional ceremonia la bendición del término. Se organizó la procesión y subió al terrado. Al acto concurrieron ininidad de curiosos, deseosos de admirar el panorama que desde aquella altura se divisa. Un tiempo hermoso ha favorecido la fiesta.

Los alumnos de Ingenieros. Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales, que fueron á Madrid á cambiar impresiones con sus compañeros de la corte, han dado explicaciones respecto á las conferencias celebradas en la corte. La conducta de los mismos fué aprobada, después de explicar todas las visitas que hicieron en Madrid y en Valencia. Se acordó marchar á Madrid con los de Valencia, en Comisión, para solicitar de las Cortes la resolución favorable al pleito. Desde hoy ha quedado abierta en la Asociación de estudiantes catalanes la suscripción para este viaje colectivo.

Los huelguistas tipógrafos. A consecuencia de la conferencia celebrada por el gobernador y los patronos tipógrafos, éstos han redactado unas bases para la solución de la huelga, las cuales han sido entregadas á los obreros para su estudio. Huelga en perspectiva. Considerase inminente que se reproduzca la huelga de los silleros en paja, por no cumplir los patronos las bases convenidas. Horrible crimen. Dicenme en este momento que en la calle de Sagunto se ha cometido un crimen horrible. Un sujeto ha disparado tres tiros contra su esposa, dejándola muerta en el acto. Luego volvió el arma contra un hijo de ambos, disparándole dos tiros que no hicieron blanco, por fortuna. Ignóranse más detalles.

Banquete á las damas. CADIZ. (Viernes, tarde.) En el Parque Genovés se ha celebrado el almuerzo en honor de la Junta de damas organizadora de la fiesta á beneficio de los soldados de Melilla. Presidió el general Aranda, que tenía á su derecha á la presidenta de la Junta, doña Mercedes Santaolalla de Aramburo, y á la izquierda la señora del gobernador civil. Asistieron 170 comensales. Una banda de música amenizó el acto. El general Aranda brindó, ofreciendo el almuerzo á las ilustres damas que organizaron el festival, y á las señoritas de la aristocracia y caballeros que tomaron parte. Terminó el brindis dando vivas á la Reina y á la Junta de damas, que fueron contestados con vivas al Ejército. El jefe de Ingenieros, Sr. Fernández Navarro, leyó magistral poesía. Luego se efectuó el baile, que estuvo muy animado.

El general Weyler. BARCELONA. (Viernes, tarde.) Anoche, en el rápido, llegó á Barcelona, procedente de Madrid, el general Weyler, quien inmediatamente se posesionó del mando. Mañana marchará á Mora de Ebro ó á Reus para recibir á S. M. el Rey, en su visita á Tortosa y otros puntos. Sumario por asesinato. Respecto al asesinato del fabricante señor Bargulló, continúa el Juzgado instruyendo diligencias en averiguación de los detalles de este suceso, para saber si hubo complot para el asesinato. Ha declarado buen número de testigos que presenciaron la agresión ó vieron correr á los detenidos. En la noche pasada fué detenido un sujeto llamado Juan Solé, que se cree es uno de los tres que hicieron disparos contra el asesinado.

Ataque á Uazán.—Los rebeldes, rechazados. TANGER. (Viernes, tarde.) Noticias de Uazán anuncian que varios contingentes de montañeses realizaron un ataque á la población, siendo rechazados por los habitantes. Estos se hallaban prevenidos para la defensa, pues hace días entraron pelotones armados en la población y propusieron al bajá saquear la judería; tanto el bajá como los «chorra» de Uazán contestaron que primero pasarían sobre sus cadáveres que hacerles consentir en el saqueo de la judería. En vista de ello, los referidos pelotones saquearon la población, é inmediatamente el bajá procedió á repartir armas entre los israelitas de Uazán para que estuviesen apercebidos á la defensa. Por esto, cuando los asaltantes se presentaron ante la población, pudieron ser rechazados en el acto. Noticias de Fez.—Recogida de fusiles. Noticias de Fez comunican que el número de fusiles recogidos por el general Moñier asciende á 11.000. Casi todos ellos fueron entregados espontáneamente por sus dueños, en virtud del banas por el publicado haciendo saber que fusilaría á todo aquel que en el plazo de tres días no entrara las armas. Dos mil ochocientos presos. Asciende á 2.800 el número de individuos presos en la Alcazaba de Cherarda.

MARRUECOS

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Ataque á Uazán.—Los rebeldes, rechazados. TANGER. (Viernes, tarde.) Noticias de Uazán anuncian que varios contingentes de montañeses realizaron un ataque á la población, siendo rechazados por los habitantes. Estos se hallaban prevenidos para la defensa, pues hace días entraron pelotones armados en la población y propusieron al bajá saquear la judería; tanto el bajá como los «chorra» de Uazán contestaron que primero pasarían sobre sus cadáveres que hacerles consentir en el saqueo de la judería. En vista de ello, los referidos pelotones saquearon la población, é inmediatamente el bajá procedió á repartir armas entre los israelitas de Uazán para que estuviesen apercebidos á la defensa. Por esto, cuando los asaltantes se presentaron ante la población, pudieron ser rechazados en el acto. Noticias de Fez.—Recogida de fusiles. Noticias de Fez comunican que el número de fusiles recogidos por el general Moñier asciende á 11.000. Casi todos ellos fueron entregados espontáneamente por sus dueños, en virtud del banas por el publicado haciendo saber que fusilaría á todo aquel que en el plazo de tres días no entrara las armas. Dos mil ochocientos presos. Asciende á 2.800 el número de individuos presos en la Alcazaba de Cherarda.

LA NEGRITA

es el mejor digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS

que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS

TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

Visitas de los cónsules. Todas cuantas medidas represivas ha publicado Moñier fueron seguidas de la visita de los cónsules de España, Alemania é Inglaterra, haciendo constar que recababan sus derechos sobre sus protegidos. En las mezquitas. Los ulemas en las mezquitas han condenado los robos y asesinatos cometidos durante los últimos sucesos, considerándolos como contrarios á la ley coránica. Para los israelitas. La suscripción abierta en Fez á favor de los israelitas excede de 100.000 pesetas. Impresión general. De las referidas noticias se deduce que en Fez y sus alrededores es general la creencia de que los franceses tienen secuestrado á Hafid. Una harka. Asegúrase que en el Garb se está formando una harka contra los franceses; pero se duda que se atreva á llegar hasta los muros de Fez. Tabor fiel. El tabor de Seffrú se conserva fiel á los franceses. Sólo había una compañía de conducta dudosa. Sus individuos han sido desarmados. INTERINO Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL) El general Moltó. MELILLA. (Viernes, tarde.) El general Moltó, desde el campamento de Ras-Medua marchó á Izhafen, escoltándole una sección de Caballería. A la entrada del campamento le esperaban los coroneles Tomaseti y Romero. Las tropas estaban formadas y fueron revistadas por el general. La boda del Mizzian. En el campo enemigo se nota inusitado movimiento, resultante de la boda del Mizzian con una bellísima muchacha, que actualmente reside en la kabila de Benisaid. La nueva esposa del cabecilla es huérfana de un caudé de Benibugafar. Los harkenes han celebrado con gran pompa la fiesta, obediendo á esto las descargas que se han oído. LACALLE. NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES AVISO IMPORTANTE En vista de la importancia que van tomando los Servicios de Viajes y Turismo que organizamos hace siete años, y para dar más facilidades á los numerosos lectores que vienen á consultarnos, hemos trasladado aquellos á nuestras oficinas de la Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1. Las horas de oficina serán de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete de la última. AVISOS ÚTILES Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogénol, 5 ptas. farmacias. Importante fábrica de bicicletas y motocicletas necesita representante capaz y solvente. Inútil presentarse sin conocimientos. Ofertas á Rovira, «La Continental», Hortaleza, 78, Madrid. LOMA Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11. Se traspasa un local pequeño en sitio el más céntrico de Madrid, 20 metros Puerta del Sol, traspaso módico. Informarán: Fuenarrá, 50, principal derecha. EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos. BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

LA NEGRITA es el mejor digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

LA NEGRITA es el mejor digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

LA NEGRITA es el mejor digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

LA NEGRITA es el mejor digestivo. Conservas Las Palmas A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LOS TOS que tengan toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes, contruidos á la ley, de la fabricación exclusiva de esta Casa, á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Una silla desvencijada, que no sirve para nada, convenientemente desinfectada, limpia, compuesta, se vende á un obrero en 50 céntimos. El beneficio que con ello se presta al pobre que la adquiere y al obrero que cobra su compostura, pueden hacerlo todas las personas que envíen avisos, para recoger efectos en sus casas, á la señora condesa de San Rafael, calle de Tudescos, 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

AL CAPRICHJO JUAN PADROS TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN Y ÚLTIMAS NOVEDADES PARA NIÑOS.—Tejidos y adornos.—Pídanse catálogos. JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolona Elenorel, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, El Globo; Larrán, 4.—Bare., Andreu, Uriach y Rivas.

ESPECTACULOS DEL DIA 4.

PRINCESA.—4.30.—(Popular extraordinaria. — Malvaloca y la forastera. 9.—(Moda.)—La forastera y Primavera en otoño. COMEDIA.—9.—(Compañía italiana, 9.ª del turno de moda.)—Papa. LARA.—7.—Me dijiste que era feo... y La Goya (doble). 9.30.—Flor de los Pazos (doble). 11.—El pobrecito Juan y La Goya (doble). CERVANTES.—7.—Coba fina y La Filarmónica (doble). 10.—Los hijos del Sol naciente (tres actos y un epílogo, especial). APOLO.—7.15.—La patria chica. 9.—La corista de punta. 10.15.—La suerte de Isabella. 11.30.—El progreso evolutivo, comestibles finos. COMICO.—6.30.—El refajo amarillo (doble). 10.30.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble). ESLAVA.—7.—El cuarto Pons. 9.15.—En Sevilla está el amor. 10.30.—El vals de los besos y Elena Fons. 11.30.—El cuarto Pons. GRAN TEATRO.—7.—Las doce y media y sereno. 9.30.—(Popular, mitad precio.)—Molinos de viento. 10.3.—Canto de primavera (doble). PARISH.—9.—(Función cómica.)—El famoso metamorfoista, bufón parodista. Jennings Bary y último día del aeroplano cautivo. El resto del programa lo formarán todos los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish. NOVEDADES.—6.—El chico del café. 7.15.—La princesa Libertad. 9.—Al cantar de la jota. 10.15.—Poca-Pena. 11.30.—La parada ó el relevo de Palacio. IMPERIAL.—4.30 y 8.30.—Peluca. 5.15.—Las incasables. 6.15.—Mi papá (especial). 9.30.—Música popular. 10.30.—Tierra baja (especial). TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 6 (popular), 7.15 (moda, para familias), 10 y 11.30.—Paquita Gardenia, Pardo y Alonso, Jean Neiles, Bella Lucy, Bella Nancy, Mikasa y Chokichi y Pilar García. Gran éxito de Amalia Molina. Escogidas películas. PRINCE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Éxitos: La Dama de las Camelias, por Sarah Bernhard. MADRILEÑO.—Secciones á las 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.15, con las atracciones Florida, Morenita, Atricanita, C. Merino, y las de gran éxito C. Cortés, Bella Nelly, Paquita Vera, Hermanas Domedel y A. Colomer, y la repatriación del Duetto Canela. LATINA.—4.30 y 8.30.—Secciones variadas con magníficos programas y estrenos. Estreno de las películas Los dominos blancos y La voz de la selva. Éxito colosal de La joven de la cañoa-automóvil. En la sección de la noche regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas. El domingo, de doce á una, matinee infantil con rifa de regalos y juguetes á todos los niños. SALON MADRID.—Secciones desde las 6, y á las 7 gran moda. 10.30 y 11.30.—Secciones extraordinarias. Gran éxito: Arctina, hermanas Garnier, Apachinette, Lola Cervantes, La Cubanita y Gordon Deep. SALON REGIO.—4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis. Sección continua de películas nuevas. PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y variedades. Éxitos: Salud Ruiz y debut de las Pilarcillas y de Petite Servia. BENAVENTE.—De 5 á 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7 y domingos á las 12.30 carreras

de cintas con tonitos pre-... Desde las 6 de la tarde, escogidas secciones de cinematógrafo. METROPOLITAN (calle de Atocha).—Especial maravilloso. Todos los días grandes viajes por España y el Extranjero, y paseo en tranvía por Madrid. BOLETIN RELIGIOSO. Santos del día 4.—Santa Mónica, viuda; Santos Salvano, Ciriac, Florián y Paulino, mártires, y Santos Antonia y Pelagia, vírgenes y mártires. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas del Beato Orozco (calle de Goya), y habrá fiesta á Santa Mónica á las nueve, predicando el padre Pedro Blanco; por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, preces y reserva. En la Encarnación también habrá fiesta á Santa Mónica, á las diez, y será orador D. Gregorio Sancho Pradilla. En la parroquia de Santa Cruz empieza solemne novena á Nuestra Señora de los Desamparados, siendo orador en la misa, á las diez, el señor cura párroco, y por la tarde, á las cinco y media, el M. I. Señor don Germán González, magistrado de la S. I. C. de Valladolid. En las Descalzas continúa la novena á la Virgen del Milagro, y predicará por la tarde, á las seis, el P. Ambrosio Valenciano. En las Carboneras, á las cinco y media, sigue el Mes á María, y será orador el P. Pinilla. En San Andrés, ídem, á las seis y media, D. Mariano Benedicto. En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), á las seis y media, P. Máximo Fraile. En Santiago sigue el ejercicio del Mes á María, y se hará á las siete de la mañana. En San Ignacio, ídem, á las once. En la iglesia de Misioneras Encarnistas (Belén, 1, Travesía), ídem, ídem, y por la tarde, á las cinco y media. En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 38), Gónzalez y Espíritu Santo, será el ejercicio á las cinco y media. En San Ginés y Alarcón, ídem, ídem, á las seis. En la iglesia Pontificia y San Andrés, ídem, ídem, á las seis y media. En San Marcos, San Martín y Moujas Catalinas, á las siete. La misa y oficio son de Santa Mónica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servicios, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Cor Mariae. En pocos templos de la corte se celebrarán los cultos del Mes de Mayo ó Flores de María con el esplendor con que lo está haciendo en la preciosa iglesia de la Concepción de la calle de Valverde. A la misa de doce, en los días festivos, toca el magnífico órgano el distinguido organista Sr. Gabiola, y en los ejercicios, á las cinco y media de la tarde, cantan con el buen tenor, padre Cortázar, coros de niños y señoritas. Los sermones estarán á cargo de los religiosos agustinos PP. Sánchez, Peña, Arcinaga, y el último día lo hará el superior y sabio orador P. Martínez Nuñez. En el nuevo templo de la Paloma, hoy en moda, se hace también dicho ejercicio místico, rezado á diario y cantado con acompañamiento de armonio los sábados por las Hijas de María de aquella parroquia. BOTELLAS TERMOS Y Thermaria de medio litro, 3 pesetas 90 cts.; con servan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan.— Utensilios de cocina: irrotables, Cafeteras. Baterías completas para casas de campo. Armarios frigoríficos, 25 modelos, á 45 pesetas. Filtros higiénicos para agua. Precios muy baratos.—M. R. N. 12, Plaza de Herradoro, 12 (2.ª planta) esquina á San Felipe Neri. (Ojo) Unica- mente MAREIN. ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 5. Plaza Mayor, 31.



J. G. GIROD S. A. MADRID: Postas, 25 y 27. BARCELONA: Rambla de Estudios, 6. GRAN SURTIDO en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores, DE TODOS LOS PRECIOS... DE TODOS LOS ESTILOS

MUEBLES LEGÍTIMOS DE VIENA MARCA THONET Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de ta icoria. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia. THONET HERMANOS, MADRID Proveedores de la Real Casa 10--Plaza del Angel--10 Exportación á provincias.—Teléfono 2.901.

SUBASTA VOLUNTARIA La Sociedad anónima La Fortuna saca á pública subasta la venta de los edificios de su propiedad que por traslado ha dejado de utilizar, y que son los siguientes: Casa-fábrica de la calle de Caracas, núm. 7, en esta circunscripción, y con una tierra de labor, colindante de un lado con la calle de Caracas, y de otro con la calle de Caracas y agua abundante. Hotel con jardín, huerta, cañada, cochera, casa para el jardinero y muria, en el mismo pueblo; todos sin maquinaria ni mobiliario; pudiéndose hacer proposición á las tres fincas ó indistintamente á cada una. Los pliegos de condiciones y título de propiedad estarán expuestos en el nuevo edificio-fábrica de Chorollos y valletas de la Sociedad, Paseo del Rey, número 24, Madrid, hasta el día 20 de mayo, á las once, celebrándose la subasta en el mismo local y día á las cinco de la tarde. Madrid, 20 de abril de 1912.—El Secretario, M. González Alberdi.

GRAN PISO Se alquila un magnífico piso principal en calle de primer orden, con coche á ó garage, habitaciones, sala chauffeur, calefacción en toda la casa, ascensor, instalación de luz eléctrica, tumbres, teléfono interior, lavadero, azotea, baño y latrinas, y con una gran terraza para colgar cuadros, patio con agua caliente. Tiene un jardín con árboles y un césped. Hay una elegante sala de estar y un baño. Info mes: D. Benito García, Juan de Mens, 3.

MONGE MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO INFANTAS, 34 Aviso á las señoras La Casa de novedades E. Mantrana (antes plaza Santa Cruz y plaza Mayor) se ha trasladado á la calle de Atocha 3, frente á la iglesia de Santa Cruz. Los precios siempre eco ómicos.

Palacio ú Hotel de Ventas GRAN EXPOSICION Compraventa y comisión de muebles y objetos de todas clases, en nuevo y usado. Gran economía en sus precios.—Hay guardamuebles. NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA ENTRADA LIBRE ATOCHA, 34 TELÉFONO 500. PRECIO FIJO.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Rafael Espino y Antón DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MAYO DE 1908 R. I. P. Todas las misas rezadas que se celebren el día 4 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Luis serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido cien días de indulgencia el primero y cincuenta el segundo á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor. (8)

POLICIA PARTICULAR.—Servicios personales de vigilancia privada.—Informaciones é investigaciones. Tu (tescos, 9, pral. De 9 á 12, y de 3 á 5. Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir á su autor, Manuel Fuenzalida, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50. Vinos ácidos y agrios se corrigen en 48 horas con el Desacidificador.—Pidan datos.—Proprietario, Ramón Pallarés y Prats, BOLSA, 2 (antigua Bolsa).—MADRID.

DEHESA SE ARRIENDA la de Montecasa, término de Cabezas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones hasta el 15 del corriente, bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Saperún, calle de Recoletos, 21, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

FABRICA DE HARINAS Se vende en buenas condiciones una con agua y motor de gas pobre, situada en la mejor región de Castilla, para la compra de trigo. Informar á la Sra. Viuda de Yurrita.—Maestros P. Ovea, 12.—Valladolid.

Papeletas del Monte Alhajas, oro, plata, perlas y esmeraldas, compramos precios Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 15.

SELLOS MUEBLES Colecciones España, colonias, urge comprar toda importancia gran precio. Gama, Carmen, 4, 1.ª izqda. Exposición de comedores, alcobas y despachos con habitaciones separadas. Se venden y se alquilan. Hortaleza, 39, 1.ª.

VILLVERDE Se vende un hotel en Madrid Moderno, calle de Roma, 4, donde informarán. Particular y b. alcoba, luz eléct.ª Silva, 9, 3.ª.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Juan Antonio Vedia y Reguera FALLECIÓ EL DÍA 4 DE MAYO DE 1910 R. I. P. La familia agradecerá á sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de las Religiosas Bernardas Recoletas del Santísimo Sacramento (antes parroquia de Santa María) y en la iglesia pontificia de San Miguel; los días 4 y 5 en la iglesia parroquial de la villa de Arganda del Rey y Monasterio de Bernardas Recoletas de Alcalá de Henares, y el día 5 en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, así como el santo rosario durante todo el mes, á las diez de la mañana, en la iglesia de las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), serán aplicadas por el alma del finado. (7)

VINOS TINTOS MARCA MARQUEZ DE RISCAL ELIEGRO (Añata) FIDANSE en todos los hoteles y restaurantes. DEPÓSITOS EN MADRID D. Faldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecesaling, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 (Las Colonias). D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalban. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Veñita». D. E. Fidou, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6, Teléfono 640. El kamiro (calleja Suárez), «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30. Visto muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

BALNEARIOS AGUAS CASAS DE CAMPO HOTELES Esta es la época apropiada para anunciarlos. Pídanse á la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, 1.ª, su tarifa de periódicos combinados, á la base de una GRAN ECONOMIA.

PARA PONER á las GALINAS Sin interrupción 2.500 NUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante. Más seguro. Numerosos testimonios. Diríjase á Representante general del Comptoir d'Agriculture Sur, número 18 Vitoria.

LIQUIDACION Flores á 0,10 grupo. Cintas de seda, 0,10 metro; tiras bordadas, gasas. Plumas y tules á mitad precio, 14, Carmer, 14. Traspasa carnicería con utensilios. S. Vicente, 85 muebles.

Tenedor de libros que domina á la perfección teórica y prácticamente la teneduría de libros y que está perfectamente versado con el cierre de libros y balanceos, se desea. Indispensable larga práctica como tenedor de libros. Intúli ofrécese sin presentar certificados de las cas de comercio donde haya desempeñado puestos semejantes con anterioridad. Escríbale, con toda clase de detalles, antecedentes amplios, peticiones y referencias de casas de comercio, á Lista de Carreteras, cédula número 12888. (Dose mil ochocientos sesenta y ocho.) Barcelona.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento de Oostil, de los Angeles, 5, 2.ª De 10 á 12 y de 3 á 9.

Pianos buenos, alquiler módico. Pueblo, 6. NEGOCIO fácil, seguro y de grandes rendimientos se ofrece á persona que disponga de algún capital.—Informar: Pontejos, 7, 1.ª de 5 á 8.

COMPRO Alhajas, oro, plata y platinio, abalorios, no ce aso, esmaltes, miniaturas, armos, telas y toda clase de antigüedades. 40, Hortaleza, 40. Esta Casa es la que más paga.

Traducciones de idiomas.—Escalante, 13, 1.ª izqda. Carbon encina, saco 40 kilos 4,40; nitro 12,30 arroba. 1.ª S. Vicente, 8. Rodas, 2. Barco, 13. Jesús y María, 8. San Simón, 7. Mediodía Grande, 8. Valencia, 2. Tf. 1.250.

CARBON VEGETAL 4 á 5 pesetas. Arroba decimal. Se sirve por sacos de 21 ks., 3,10 y 4,10. Avisos: M. Paredes, 89, 1.ª 2.ª 955.

Grabador de moda JULIO UCHA Retullos esmaltes. Sellos de casa. Ho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38—Montera—38

Castroformas y zuros prensados. Ce sacros, 10, pral. TRANSPARENTES baratísimos. Fábrica y depósito: plumeros, hules, aparatos para stores, tarras de vidrio, botellas, y otros, máquinas de afeitarse, ceratutras: seguridad, zaza-moscas, batería de cocina, insecticida Perat, heladoras, jaulas Ferreteria Caballero de Galicia, n.º 2, frente á Clavel.

RIJAS Se curan radicalmente sin somer ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Estradagi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Precedidos, 9, entresuelo.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE. 2. PRÉSTAMOS EXAMEN DE SECRETARIOS de Diputaciones y de Contadores. Las contestaciones para dichos exámenes se venden en Valverde, 38, El Secretariado, y está dirigida su confección por el abogado y director de dicha y Socista de Administración local. Precio: 60 pesetas para los primeros y 20 para los segundos. Programa suelto, una peseta.

Coscheros vendiendo bodega Olujo, Madrid, clientela, tomando vino, pago. L. C. postal núm. 24.182.

Con decir que he enviado á... todos los diablos los demás medicamentos!

Rozieres (Aisne), 16 diciembre 1904.—Muy señor mío: Autorizo á usted para que de la presente carta haga lo que le acomode en beneficio de la humanidad. Hacia fines de septiembre de 1901 caí gravemente enfermo del estómago y de los intestinos, complicando todo ello con otra enfermedad de las vías urinarias, á la cual no presté al principio gran atención, si bien me fue luego de arrepentirme á causa de las muchas molestias y sufrimientos que dicha enfermedad me ha hecho experimentar después. Me fué prohibido que bebiese vino, ni cerveza, ni sidra, ni café, ni licor de ninguna clase; leche y agua y nada más. Comprendí usted, señor, dado que á mi profesión de cultivador desde hace ya 18 años, reunía la de corredor de vinos, lo desagradable que tenía que serme, bajo todos aspectos, un régimen semejante. Había yo oído hablar del Alquirán-Guyot como de un remedio muy saludable en las enfermedades crónicas de la vejiga; así es que me decidí á usar el agua de alquirán y á hacer de ella mi bebida favorita, bobiéndola á pasto; eso sí, infringiendo la consigna del médico agregado un poco de vino para corregir el sabor. Pues bien, estimado señor, ¿quiere usted saber lo que resultó de ello? Los dolores internos se hicieron más soportables y conseguí un apetito y una robustez como nunca había conocido. Es más: continuamente venía sufriendo de náuseas, de pituitas y de vómitos, y todo ello ha desaparecido como por encanto; bienestar que debo solamente al Alquirán-Guyot.

Recientemente aún, he de cometer imprudencias (á pesar de mi buen desquite) motivadas por las necesidades de trabajo, porque el no ser rico es una desgracia. Así es que caí enfermo de bronquitis y de un fuerte comienzo de congestión en ambos pulmones. Por negligencia bien punible, de que en seguida me arrepentí, abandoné el Alquirán-Guyot y me puse á beber tisanas, y toda la letanía de productos farmacéuticos prescritos en tales casos. Resultado principal de esta medicación: nuevos dolores en las vías urinarias, dispepsia, náuseas, pituitas y vómitos, como en los peores períodos anteriores. Intúli es que le diga, señor, que ante semejante resultado envié todos esos medicamentos á los mil diablos y volví á mi fiel Alquirán-Guyot, que poco á poco va restituyendo la paz y la calma de las vías digestivas, y que, en cuanto al alivio de mi enfermedad, activará (así lo espero) mi convalecencia tanto como las otras drogas en cuestión.

A cuantos se hallan afectos de enfermedades de la vejiga, le aconsejo usen el Alquirán-Guyot como bebida. A aquellos en quienes el abuso de bebidas alcohólicas ha concluido por dificultar las funciones del estómago, le aconsejo lo mismo.

Por último, para cuantos sufren de enfermedades del pecho, no creo que exista auxiliar más precioso que pueda ayudar á su curación. Dignese aceptar, estimado señor, el homenaje de mi consideración distinguida. Firmado: V. GOUBLET, cultivador y representante de vinos en Eouiry, comuna de Rozieres, por Septmonts (Aisne).



MICROBIOS destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiando del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiese tal ó cual producto Pá á lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 ets. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

REGALA toos los sábados bonitos objetos á los niños. El Bazar de Juguetes de Iruela.—FUENGAARRAL, 51.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR Don Antonio Rodríguez Villa DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, GRAN CRUZ DE ALFONSO XII Y CRUCES DE ISABEL LA CATÓLICA Y CARLOS III, DE LA REAL ACADEMIA DE BELGICA, CRUZ DEL CRISTO DE PORTUGAL, ETC. HA FALLECIDO EL 3 DE MAYO DE 1912 Había o recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, Rdo. P. F. Montaña; su desconsolada esposa, Excm. é ilustrísima Sra. Doña Clotilde Terrazas y Torres; hijos, doña Elena (sor María Agustina de la Visitación), doña María Teresa, D. Francisco, doña Margarita, doña Isabel y D. Antonio; hijo político, D. Félix López Marín; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Huertas, 5, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despierta en el cementerio.—Se supliran el coche.—No se reparten esquelas. RUBIO, Concepción Jerónima, 3.